



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

Año 2014

VIII Legislatura

Número 52

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 7 DE OCTUBRE DE 2014

ORDEN DEL DÍA

I. Comparecencia del consejero de Economía y Hacienda para informar sobre la situación de la deuda regional.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas y 18 minutos.

I. Comparecencia del consejero de Economía y Hacienda para informar sobre la situación de la deuda regional.

El señor [Martínez Asensio](#), consejero de Economía y Hacienda, informa sobre la deuda regional . 1547

En el turno general para formular preguntas u observaciones, intervienen:

El señor [Navarro Gavilán](#), del G.P. Socialista 1559

El señor [Pujante Diekmann](#), del G.P. Mixto 1564

El señor [Segado Martínez](#), del G.P. Popular..... 1570

El señor [Martínez Asensio](#) contesta a los portavoces parlamentarios..... 1573

En el turno final de los grupos parlamentarios, intervienen:

El señor [Navarro Gavilán](#) 1576

El señor [Pujante Diekmann](#) 1578

El señor [Segado Martínez](#)..... 1581

El señor [Martínez Asensio](#) interviene en su turno final 1582

Se levanta la sesión a las 13 horas y 39 minutos.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Buenos días, señorías.

Vamos a dar inicio a la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, con el único punto del orden del día: [sesión informativa en comisión](#), a petición propia, [del consejero de Economía y Hacienda para informar sobre la situación de la deuda regional](#).

Le damos la bienvenida al consejero y a parte de su equipo que esta mañana nos acompañan, y, sin más, le cedo la palabra al consejero para que proceda a su intervención.

SR. MARTÍNEZ ASENSIO (CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA):

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señorías.

Me acompañan en esta comparecencia el secretario general, a quien bien conocen porque ha sido miembro de esta Cámara durante mucho tiempo, Fernando López Miras; me acompaña también la directora del ICREF, Pilar Valero; me acompañan a mi derecha el director general de Presupuestos y la directora de Comunicación, Noelia Arroyo.

Comparezco ante esta Comisión a petición propia como titular de la Consejería de Economía y Hacienda y como departamento competente en materia de deuda pública, y comparezco tres semanas después de que el Banco de España haya publicado los datos de deuda de las comunidades autónomas a 30 de junio de 2014.

Sin duda, el volumen de deuda de las Administraciones públicas en general y de la Región de Murcia en particular se ha convertido en realidad determinante y compleja, cuya gestión debe abordarse con intensidad en el corto, medio y largo plazo, ya que sus repercusiones en las finanzas públicas son decisivas.

La relevancia de este tema en la agenda del Gobierno regional nos ha llevado a querer analizar ante esta Comisión las principales derivadas del incremento de la deuda pública regional, causas del crecimiento experimentado en los últimos años, las razones que explican un crecimiento más intenso en comparación con el del resto de comunidades autónomas, y finalmente cuál es la estrategia de gestión que actualmente está impulsando la consejería que dirijo y concretamente el Instituto de Finanzas para hacer más sostenible nuestra cartera de deuda.

El incremento que ha experimentado la deuda pública regional en los últimos años, si bien no es una situación ideal en sí misma, en la realidad ha supuesto la solución del colapso financiero generado por el anterior Gobierno socialista. Recordemos cuál era la situación de España y de la Región de Murcia a finales de 2011:

Primero, se habían sucedido elevados déficits públicos desde 2008 por la caída de ingresos y la rigidez del gasto social.

Como consecuencia de lo anterior y de la imposibilidad, por falta de autorización, de financiar estos déficits con deuda financiera, se había generado una importante deuda comercial en las comunidades autónomas; esto se traduce en que nuestros proveedores no cobraban sus deudas. Esta situación de incobro dejaba a nuestro tejido empresarial en una situación agónica, con incidencia directa en las cifras de desempleo y consumo. La crisis económica se agudizaba. Un país que no paga sus deudas no es de fiar, y la pérdida de credibilidad que tuvieron el Estado español y las comunidades autónomas en esas fechas se reflejó en la prima de riesgo, que se elevó a niveles máximos. En esos momentos, la posibilidad de intervención del Estado español era máxima.

Dos años más tarde, la situación ha cambiado radicalmente: no existe riesgo de intervención; la prima de riesgo, a niveles muy reducidos; los proveedores de la Administración cobran sus deudas y la economía se está recuperando. Y todo esto se ha conseguido, por un lado, financiando con deuda los déficits anteriores y reduciendo los niveles de déficits corrientes, sin menoscabo de los servicios

públicos fundamentales (sanidad, educación y dependencia).

El incremento de la deuda producido en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia desde 2008 tiene diversas causas: la crisis económica, que provocaba la reducción de los ingresos tributarios regionales; la aplicación de la Ley de Dependencia, al elevar sustancialmente nuestras obligaciones de gasto sin contraprestación económica por parte del Estado; el mantenimiento de la prestación de los servicios públicos fundamentales (educación y sanidad); un conjunto, por último, de inversiones que ha contado con financiación específica, como son las infraestructuras educativas y sanitarias del préstamo Human Capital del Banco Europeo de Inversiones, el préstamo ICO-Pymes o el préstamo del aeropuerto de Corvera.

Hay además un conjunto de causas exógenas y singulares de la Región de Murcia que han justificado una parte muy importante del aumento de la deuda regional: me refiero, en primer lugar, a la deuda asumida con el Banco Europeo de Inversiones y con el ICO para refinanciar la reconstrucción de la ciudad de Lorca; en segundo lugar, a la incidencia sobre el gasto y el déficit del aumento demográfico experimentado por la Región de Murcia, y finalmente al modelo de financiación autonómica aprobado en 2009 por el Gobierno socialista y que ha tenido un impacto especialmente injusto y arbitrario para la Comunidad Autónoma.

Sin las causas singulares de crecimiento de la deuda pública de la región, esta sería actualmente del 13,3 % de nuestro PIB, frente al 24,2 actual. Continuaría siendo la menor de las comunidades autónomas de régimen común.

Hecha esta introducción, voy a proceder directamente a analizar la evolución reciente de la deuda pública en la Comunidad de Murcia.

La deuda pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia formalizada a 30 de junio de 2014 asciende a 6.367 millones de euros, según datos publicados por el Banco de España. La dimensión y composición de la deuda regional ha cambiado profundamente, diferenciando tres etapas que explican su trayectoria reciente:

El primer período, hasta 2007, se caracteriza por el bajo nivel de deuda pública, el menor de todas las comunidades autónomas de régimen común, y su carácter constante o, en su caso, decreciente.

El segundo período comprende los años 2008 a 2011, en los que la deuda crece, aunque a tasas menores que la media de las regiones. Además, como veremos más adelante, el incremento de la deuda queda muy por debajo de los déficits públicos registrados, sobre todo en 2010 y 2011, generándose una importante deuda comercial, es decir, una elevada deuda con los proveedores de la Comunidad Autónoma. Este hecho es debido a la falta de responsabilidad e inacción del Gobierno socialista, que, lejos de reconocer la existencia de una situación límite en el retraso acumulado en el pago de facturas a proveedores, que comprometía la continuidad de muchas empresas, y actuar de forma inmediata, bloqueó incluso durante un año entero las autorizaciones de endeudamiento ordinarias de esta Comunidad.

Finalmente, la etapa comprendida desde 2012 hasta la actualidad, en la que se ha registrado un incremento de la deuda financiera superior al déficit a financiar, ya que se ha atendido la deuda anterior con proveedores. Esta puesta al día de nuestras deudas fue posible gracias a los planes de pago a proveedores que desde el Gobierno nacional se han impulsado a partir de septiembre de 2012.

La diapositiva siguiente refleja gráficamente la evolución experimentada por la deuda pública regional. Como puede observarse, la deuda pública de la Región de Murcia ha crecido desde 2007 hasta la actualidad en 5.719 millones de euros.

El referente del año 2007 es importante porque es el último ejercicio de estabilidad técnica, en el que además se ha alcanzado el nivel competencial existente en la actualidad. Por este motivo, las desviaciones de ingresos y gastos registradas en años sucesivos las referiré al nivel de equilibrio de referencia que supone 2007. Hasta ese momento, la Comunidad Autónoma vivía un largo período de

tiempo con niveles muy bajos de endeudamiento, el menor de todas las comunidades autónomas de régimen común.

Sin embargo, a partir de 2008 la deuda comenzó a crecer acumulando un incremento en cuatro años de 2.158 millones de euros, lo que supone un aumento anual de 540 millones.

Más intenso fue el crecimiento de la deuda en los años siguientes, de 2012 a 2014, en los que se acumuló un aumento de 3.561 millones de euros o, lo que es lo mismo, un aumento medio anual de 1.187 millones de euros.

La deuda de 2014 es provisional, al corresponder el dato publicado por el Banco de España a 30 de junio. La dimensión del incremento de deuda y su ritmo asimétrico de crecimiento exige un análisis en profundidad de lo sucedido.

La misma información que acabo de aportar la ofrece la diapositiva siguiente -que están viendo-, pero expresando la deuda en porcentaje del PIB y, en consecuencia, indicando el esfuerzo que viene haciendo nuestra economía para asumirla. Esta información nos permitirá más adelante hacer una comparación homogénea con el resto de autonomías.

Hay que subrayar en este momento que este proceso de crecimiento de deuda pública se ha realizado cumpliendo con el objetivo de deuda de la Comunidad Autónoma. Así, en 2013 nuestra deuda fue del 20 % del PIB, por debajo del 21,4 que era nuestro objetivo; este año también esperamos cumplir con el objetivo de deuda aprobado por el Gobierno de la nación.

Vamos a proceder directamente a analizar las principales causas que explican el proceso de crecimiento de la deuda pública regional.

Como decía al inicio de mi intervención, la deuda pública generada a 30 de junio de 2014 asciende a 6.367 millones de euros; no obstante, a efectos de explicar su conexión con los desequilibrios presupuestarios generados, es preciso remitirnos a la deuda viva del último ejercicio liquidado, que es 2013. De esta manera, a 31 de diciembre de 2013 la deuda viva fue de 5.543 millones de euros, a los que habría que añadir la pendiente de formalizar, que en esa misma fecha ascendía a 528 millones de euros. En base a estas cantidades, podemos confirmar que el aumento de deuda pública registrado entre 2013 y 2007 asciende a 5.423 millones de euros. Esta es la cantidad que vamos a tratar de descomponer por factores causantes, cantidad que es consecuencia directa de los déficits elevados y mantenidos a los que se ha visto sometida esta Comunidad desde el inicio de la crisis económica y fundamentalmente durante 2010 y 2011.

Para sistematizar este análisis, vamos a fijar como referente de equilibrio el nivel de ingresos y gastos de 2007 por los motivos que antes apuntaba. De esta manera, el incremento de la deuda se habría producido para financiar las desviaciones presupuestarias generadas por la caída acumulada de ingresos en un 44 % y por el aumento acumulado de gastos sociales en un 45 %. Como veremos, este crecimiento del gasto se ha producido en sanidad, educación y dependencia, y ha permitido garantizar los servicios públicos fundamentales en un contexto de crisis económica.

Por otra parte, hay un conjunto de actuaciones que han tenido una financiación específica que engrosa la cifra total de endeudamiento que estamos estudiando y explica el 11 % del incremento del mismo. En términos absolutos, la caída acumulada de ingresos explica 2.362 millones de euros del aumento total de la deuda, como consecuencia de la crisis económica y de los resultados arbitrarios e injustos del modelo de financiación autonómica aprobado en 2009; por su parte, el aumento acumulado de gastos ascendería a 2.448 millones de euros, como decía, el 45 % de la nueva deuda; y finalmente, los proyectos específicos de inversión ascenderían a 612 millones de euros, el 11 % del aumento del endeudamiento regional.

A continuación, profundizaré en el análisis de cada uno de los tres grupos de factores.

Primero, la caída acumulada de ingresos. La caída de ingresos acumulada respecto a nuestro nivel de equilibrio, 2007, y que, recordemos, se eleva en el período a 2.362 millones de euros, se debe exclusivamente al sistema de financiación autonómica que describe un descenso aún mayor, de

2.773 millones de euros, y que se ve compensado parcialmente con otros ingresos propios de la región en el período estudiado.

Como decíamos anteriormente, es cierto que la crisis económica ha sido una gran responsable del descenso de nuestros ingresos procedentes del sistema de financiación entendido en sentido amplio, es decir, tributos cedidos y entregas a cuenta del sistema. Sin embargo, según estimaciones de la Consejería de Economía y Hacienda, la crisis explicaría solo una parte, en concreto 958 millones de caída de nuestros recursos; la parte restante del descenso acumulado (es decir, 1.749 millones de euros) se debería al diseño arbitrario y penalizante para la Región de Murcia del actual sistema de financiación autonómica, un modelo aprobado en 2009 por el Gobierno socialista y que, lejos de compensar los efectos de la crisis, los ha agudizado con sus previsiones opacas e injustificadas, penalizando especialmente a la Comunidad Autónoma. A final de 2013 el sistema dejaba la región a la cola de las financiadas por habitante, fruto de una caída más intensa que la de la mayoría de las autonomías de régimen común.

En términos porcentuales, la reducción de las bases imponibles de los tributos cedidos y compartidos explicaría el 35 % del descenso acumulado de los ingresos, que ha tenido que ser financiado con deuda, mientras que el 65 % restante sería consecuencia directa del diseño arbitrario e injusto del actual sistema de financiación, un modelo aprobado en 2009 y que penaliza especialmente a la región con un diseño arbitrario, de resultados imprevisibles e inexplicables.

En la visión comparada de esta gráfica, la financiación recibida del modelo en el caso de la Región de Murcia sufre más intensamente la caída de los recursos que el resto de regiones. El gráfico describe la evolución de los recursos del sistema de financiación de las comunidades autónomas para el conjunto de las mismas y para el caso particular de la Región de Murcia. Dicha evolución se expresa en términos de variación acumulada sobre el año de referencia de nuestro estudio, ya que así podremos deducir el impacto de esta senda en la deuda pública.

Como vemos, en 2008 las comunidades autónomas de media crecieron en financiación un 2,8 %, mientras que la CARM creció negativamente un 0,6.

El año siguiente, auspiciado por el aumento de las entregas a cuenta, la financiación media creció respecto a 2007 un 7,5 de media, 3,3 puntos más que la Región de Murcia, que describe una tasa acumulada del 4,2.

A partir de 2010, los descensos de la financiación respecto al nivel de 2007 son mucho más intensos en el caso de Murcia: el 12,1 frente al 8,4 de media.

En relación al nivel 2007, la evolución de los recursos de la Región de Murcia es notablemente peor que la media de las comunidades autónomas. En 2012 esta diferencia llegó a ser de 6,6 puntos porcentuales.

En cuanto a la visión comparada y en la lista que hay, la última, la Región de Murcia. El resultado de este peor comportamiento dinámico explica que la financiación regional, que partía en 2007 de unos recursos similares a la media, unos años después se haya hundido hasta el último puesto del ranking autonómico. Así, según la última liquidación practicada del sistema, la de 2012, conocida en julio de este año, la financiación media era de 2.160,95 euros por habitante, la financiación de la Región de Murcia era de 2011,93 euros por habitante, 149 euros por habitante menos que la media nacional, o lo que es lo mismo, 220 millones al año menos.

En relación a la comunidad mejor financiada, Cantabria, la diferencia es de 669 euros por habitante y 986 millones de euros anuales. Y además las comunidades uniprovinciales, como es la de Murcia, están en la primera mitad, mientras que Murcia está la última de la segunda mitad.

Esta diferencia de ingresos explica en buena parte el diferencial de déficit y de incremento de deuda pública de la Región de Murcia en relación con el resto de comunidades.

Pasemos a la segunda categoría de causas del aumento de la deuda, el aumento de gastos respecto del año de referencia. Debemos señalar dos tipos de factores explicativos:

Primero, la irresponsabilidad del Gobierno socialista en los primeros años de la crisis, 2008 y 2009. La falta de responsabilidad del entonces Gobierno de la nación le llevó a no asumir la crisis hasta 2010. Sus previsiones de crecimiento eran completamente irreales, contrarias a las realizadas por todos los organismos nacionales e internacionales. Este optimismo irresponsable tuvo dos tipos de consecuencias: la primera, la inacción de sus ministros, que, ante un teórico escenario de crecimiento, no impulsaron ninguna de las reformas estructurales imprescindibles en ese momento y que reclamaban todas las autoridades económicas internacionales.

La segunda, indujeron el crecimiento de los gastos sociales de las autonomías, ya que las comunidades contábamos con señales erróneas de bonanza económica y entregas a cuenta crecientes del sistema de financiación, un gasto que en el caso particular de la Región de Murcia tenía además grandes presiones alcistas por el crecimiento demográfico sin precedentes experimentado durante la primera década del siglo XXI. Este crecimiento regional del gasto durante 2008 y 2009 fue eminentemente de carácter social, en educación y sanidad, lo que añade dificultad de retorno al nivel anterior en años posteriores.

La consecuencia de esta acción del Gobierno socialista, o mejor dicho, inacción, fue la pérdida absoluta de la credibilidad de España en los mercados y organismos internacionales, que derivaron en situaciones límite durante 2011 y 2012. Como acabo de decir, el Gobierno de la nación estimó en 2008, y especialmente en 2009, los ingresos de las regiones de manera completamente irreal, lo que supuso dos años más tarde a Murcia tener que devolver 742 millones al Estado. Permítanme en este momento detenerme para explicar la dinámica del sistema por la importancia que este hecho está teniendo en las finanzas regionales.

El sistema de financiación autonómica estima cada año los ingresos que cada región va a tener el año siguiente según los diversos mecanismos financieros del modelo, y en función de unas reglas de cálculo determina unas entregas a cuenta que recibimos presupuestariamente durante el ejercicio en cuestión. Dos años más tarde, una vez conocido el rendimiento definitivo del sistema en cada territorio, incluido el valor de la participación autonómica en el Impuesto de la Renta, el IVA y los impuestos especiales, así como en los fondos de nivelación, la Administración central abona o recibe la diferencia, que no suele ser importante cuantitativamente. Sin embargo, en el caso de 2008 y sobre todo 2009 la liquidación fue sustancialmente inferior a lo anticipado, generando en el caso de la Región de Murcia una deuda frente al Estado de 742,5 millones de euros.

Según el mecanismo ordinario del sistema de financiación esta deuda se tenía que haber abonado al Estado en un solo ejercicio, en concreto con cargo al presupuesto de 2010 los 160 millones de deuda de la liquidación de 2008 y con cargo al de 2011 los 582 millones de euros de la liquidación de 2009. Esta devolución hubiera colapsado el presupuesto regional en estos ejercicios y se habría visto incapaz de dar cobertura a los servicios fundamentales. Esta situación ya la previó el Gobierno socialista en el mismo ejercicio 2009, cuando incluyó en la normativa del actual modelo aplazar un año la devolución de estos saldos y fraccionarlos en cinco ejercicios más. Esta alternativa suponía devolver a la región anualmente 148,5 millones de euros durante un período comprendido entre 2012 y 2017.

Como resulta obvio, la devolución de esta deuda seguía siendo un problema de primer orden para el Gobierno regional. En 2012 el Gobierno popular, entre sus primeras medidas, aprobó ampliar el plazo de devolución a diez años, rebajando el pago anual a los 71 millones de euros, y más recientemente, en el Consejo de Política Fiscal y Financiera de 31 de julio, ha ampliado este plazo diez años más, hasta los veinte años en total. Este acuerdo, que se traduce en una obligación de devolución anual de 29,3 millones de euros, una vez más el Gobierno del presidente Rajoy ha demostrado sensibilidad con las comunidades autónomas al aportar soluciones a los problemas generados por su antecesor, Rodríguez Zapatero, y que habían llevado a las regiones al colapso presupuestario y financiero.

En segundo lugar, concurren un conjunto de factores que explican que se haya producido un aumento en el gasto de los servicios sociales en relación con el año de referencia.

Primero se encuentra la entrada en vigor de la Ley de Dependencia, que fijó un calendario de implementación progresivo apenas sin repercusión en 2007, pero de importancia en ejercicios siguientes.

Además, ha sido la primera competencia transferida por el Estado que no ha sido acompañada de una estimación del coste efectivo y de una transferencia del importe de la misma; al contrario, el Estado ha asumido la financiación de una parte pequeña del coste de la ley, dejando a las regiones a su suerte en la financiación del resto.

En relación a 2007, la Ley de Dependencia viene a explicar 501 millones de euros del incremento de la deuda pública, lo que representa el 13 % del apartado explicado por los gastos sociales.

En 2007 la dependencia generó un gasto de 234 millones de euros. Un año más tarde, en 2008, creció 75 millones. En 2009 el aumento sobre 2007 fue de 104 y en 2010, de 131. En el ejercicio 2011 el aumento respecto al año de referencia fue de 94; en 2012, de 51, y en 2013, de 45.

En segundo lugar, el crecimiento demográfico. Tras un período de aumento de la población sin precedentes en la Región de Murcia -recordemos que en la primera década del siglo XXI fue del 23 %, mayor que el de Baleares-, Murcia ha seguido creciendo en población. Entre 2013 y 2007 el aumento ha sido de casi el 6 %, lo que explica un aumento acumulado del gasto por prestación de servicios de 1.061 millones de euros, el 27 % del aumento acumulado de los gastos.

La secuencia anual del aumento demográfico y de gasto sobre 2007 es la siguiente: el incremento de población habido sobre 2007 en 2008 fue de 33.992 habitantes; en 2009, 54.400; en 2010, 69.862; en 2011, 77.952; en 2012, 82.332, y en 2013, 79.932. Y el mayor gasto sobre 2007 por aumento poblacional fue de 91 millones en 2008; 145, 186, 208, 219 y 213 en la secuencia de años siguientes y que termina en 2013.

En tercer lugar, ha aumentado el gasto sanitario por la mejora en la prestación del servicio asistencial. En concreto, el aumento acumulado asciende a 1.850 millones de euros y explica el 46 % del total.

Tal y como concluyó el grupo de trabajo de gasto sanitario del Consejo de Política Fiscal y Financiera, existen factores inherentes a la naturaleza del servicio que por sí solo explican el crecimiento de su coste, entre los que destacan la aparición continua de nuevos tratamientos y pruebas diagnósticas de mayor coste, y el progresivo envejecimiento de la población. Además de estos, existen otros factores exógenos de naturaleza retributiva que han elevado el gasto sanitario, bien consecuencia de normas estatales, como la carrera profesional, o bien regionales (aumento del precio de la guardia o atención continuada).

En último y cuarto lugar, se ha producido también un aumento del gasto educativo que explica hasta 618 millones de euros, lo que representa el 15 % del total de crecimiento de los gastos. La secuencia anual del incremento total experimentado cada año en sanidad y educación se expone a continuación. En estas cifras está incluida la parte del gasto generado por el incremento de usuarios de los servicios. Así, mientras en 2007 el gasto sanitario fue de 1.654 millones de euros y el educativo, de 1.155, el crecimiento experimentado de los siguientes años respecto a estos niveles fue el siguiente:

En cuanto a sanidad, y empezando por 2008 y terminando en 2013: 286, 504, 522, 528, 372 y 293 millones de euros. Y en cuanto a educación, 172, 245, 256, 194, 68 y 55 millones de euros.

Como vemos, la cifra que he ofrecido de crecimiento acumulado de gastos, y me refiero a los 2.448 millones de euros, refleja el aumento neto de los gastos presupuestarios, ya que hay otras partidas que han experimentado una fuerte reducción en los años analizados hasta sumar un descenso en relación con el año 2007 de 1.548 millones de euros (en la parte amarilla de la gráfica). Esta situación refleja el esfuerzo de reequilibrio de sus cuentas que el Gobierno regional ha realizado y

que, con gran esfuerzo del Gobierno y sobre todo de los ciudadanos, le ha permitido situar su gasto en niveles similares a los de 2007. Por ello podemos decir que por el lado del gasto la región ya ha completado su proceso de ajuste, como les mostraré más adelante.

Este resultado se ha conseguido, según los propios datos del Ministerio de Economía y Hacienda, realizando uno de los mayores esfuerzos de reequilibrio de todas las comunidades autónomas. Así, mientras que las autonomías redujeron su gasto un 11 % de media desde el presupuesto de 2010, la Región de Murcia lo hizo en un 15 %. Tal y como puso de manifiesto FEDEA, en 2013 el Gobierno regional redujo el déficit cinco veces más que la media de las comunidades autónomas, y todo ello sin menos cabo de la prestación de servicios públicos. Estos resultados vienen a demostrar que el déficit actual no es consecuencia del despilfarro, ni de la mala gestión, sino, por un lado, de nuestra infrafinanciación, y, por otro lado, de la imposibilidad de reducir más el gasto, ya que ello comprometería la prestación de los servicios fundamentales, a lo que este Gobierno no está dispuesto.

Además de la caída de ingresos y del aumento de los gastos sociales, el volumen actual de la deuda pública se explica en un 11 % por un conjunto de inversiones específicas y que en conjunto alcanzan 612 millones de euros. Las detallo.

Los préstamos para la reconstrucción de la ciudad de Lorca tras el terremoto de mayo de 2011, hay concedidos 300 millones de euros, 185 por el Banco Europeo de Inversiones y 115 por el ICO, de los que actualmente ya se han dispuesto 135 millones.

Human Capital. Se trata de un préstamo concedido por el Banco Europeo de Inversiones para realizar inversiones educativas y sanitarias. Entre las infraestructuras realizadas con este préstamo destaca el hospital materno-infantil de la Arrixaca, que será inaugurado en breve.

Préstamos para construcción de los hospitales Santa Lucía y Mar Menor, 170 millones de euros, de los que se han dispuesto hasta la fecha 120.

Préstamo para asumir la ejecución del aval del aeropuerto, 178,2 millones de euros.

Y créditos de pymes, créditos del ICO, 75 millones de euros.

Esta misma información se recoge gráficamente en esta diapositiva y que nos permite deducir porcentualmente el peso de las distintas inversiones en ese 11 %. De ese 11 %, el 20 % son los préstamos dispuestos para Lorca, el 36 % las inversiones educativas y sanitarias a través de Human Capital, el 29 % al aeropuerto y el 13 % a los préstamos ICO de apoyo a las pymes de la región.

Algunas de las causas que acabamos de relatar son singulares de la Comunidad Autónoma o le afectan con mucha más intensidad que al resto de regiones. Me refiero al endeudamiento realizado para la reconstrucción de Lorca, al aumento demográfico experimentado y al impacto tan nefasto del actual sistema de financiación autonómica. En este último caso solo estamos computando la caída de recursos por encima de la media de comunidades autónomas.

Estos tres factores suponen 2.855 millones de euros, más de la mitad de nuestra deuda a 31 de diciembre del año pasado. De hecho, en esa fecha, si descontásemos su efecto, nuestra deuda se reduciría hasta los 2.688 millones de euros, lo que representa el 10,2 % de nuestro PIB, frente al 21 % registrado a la fecha.

Déjenme decirles, con datos a deuda de junio de 2014, que nuestra deuda sería del 13,3 % del PIB, frente al 24,2 % contabilizado en esa misma fecha, y la primera de las regiones, en ese caso, del menor déficit de las regiones de régimen común.

Gráficamente, sin lo factores singulares mencionados, nuestra deuda habría tenido una evolución como la línea azul, de manera que en seis años habría crecido 1.949 millones, fruto fundamentalmente de la caída de los ingresos por la crisis económica y por el aumento de los gastos sociales, parte de los cuales a su vez estarían provocados por la aplicación de normativa estatal, como el caso de la dependencia o la carrera profesional en sanidad.

De esta manera, nuestra deuda pública, representada por la resta naranja, habría pasado de ser el 2,4 % del PIB regional en 2007 a representar un 10,2 % en 2013, y recordemos que esta cifra en

realidad es del 21 %, tal y como se ve en la línea roja.

De ser así, nuestra deuda habría evolucionado en paralelo con la de la media de las comunidades autónomas, representada por la línea verde, aunque con algo menos de pendiente, como consecuencia del mayor esfuerzo relativo acometido en la contención de los gastos presupuestarios.

No quiero terminar de analizar este apartado de causas sin referirme a los motivos que explican el ritmo de crecimiento experimentado por nuestra deuda, tan asimétrico entre sus periodos 2008-2011, por un lado, y el periodo 2012-2014 por otro.

En el periodo 2008-2011, y más concretamente entre 2010 y 2011, se produjeron los déficits públicos muy elevados por las causas antes comentadas. Sin embargo, el Gobierno de la nación no concedió autorización para su financiación. La consecuencia fue la acumulación de una importante deuda con nuestros proveedores, empresas y autónomos, que se vieron empobrecidas durante estos años, lo que a su vez agudizaba la crisis.

Sin duda, el Gobierno socialista siguió una estrategia que no podía ser más errónea. El Gobierno, por un lado, había aprobado en 2009 un sistema de financiación que hundía nuestros ingresos al albur de la crisis, especialmente a determinadas regiones como Murcia; por otro lado, no modificaba su normativa básica para impulsar reformas que reactivaron la economía y permitieron a la región reducir su gasto, al contrario, acababa de aprobar la Ley de Dependencia, que elevaba notablemente nuestras obligaciones, y finalmente no autorizaba la financiación de los déficits a las que obligatoriamente se veían abocadas.

El resultado, déficits sin financiación, es decir, nuestros proveedores sin cobrar. Esta situación llega a su punto más delicado a finales de 2011, cuando la deuda comercial alcanza 1.635 millones de euros. Recuerdo que en aquel momento la Comunidad Autónoma no solo trato de acometer este problema, sino también un plan de pago para las universidades y un plan de pago para los ayuntamientos.

Por suerte, a finales de 2011 se forma un nuevo Gobierno del Partido Popular, que entre sus prioridades estaba solucionar este colapso financiero.

En 2012 el Gobierno autorizó la deuda anterior y ofreció el instrumento financiero más adecuado para ello, Plan de Pago a Proveedores, que en el caso de la Comunidad Autónoma ascendió a 1.037 millones de euros; en 2013 también nos acogimos por un importe de 237 millones, y en 2014 la regularización de la deuda comercial ha supuesto un préstamo, dentro del Plan de Pago a Proveedores, de 498 millones de euros.

El gráfico que se expone refleja lo que acabo de decir.

La serie verde describe los déficits generados y la azul el incremento de la deuda pública producido para su financiación. Como podemos ver, de 2008 a 2011 la serie verde está muy por encima de la azul, los déficits son mucho más elevados que la deuda formalizada para su financiación, generándose la deuda comercial a la que acabo de hacer alusión. En 2012 y 2013 ocurre lo contrario, la deuda crece más que el déficit corriente, ya que tiene que financiar no solo este último, sino también los déficits anteriores que se quedaron sin atender.

No incluimos 2014 porque no tenemos una cifra de déficits a ejercicio cerrado. Destaca el pico 2012, en el que la deuda regional crece 1.822 millones, como consecuencia fundamentalmente del primer Plan de Pago a Proveedores, que vino a cubrir la deuda con proveedores de años anteriores por importe de 1.037,7 millones de euros.

La Región de Murcia fue la primera comunidad en adherirse al Plan de Pago a Proveedores y al Fondo de Liquidez Autonómico, por decisión del presidente Valcárcel y del vicepresidente Bernal, acabando así con una situación de colapso financiero no evitada y en buena parte generada por las decisiones el Gobierno socialista, una decisión muy criticada entonces por los grupos de la oposición, pero que en realidad supuso la salvación para muchas empresas de la región. El tiempo ha demostrado que las decisiones adoptadas en esa legislatura fueron las correctas.

Hecho este análisis de la evolución de la deuda y de sus causas, considero imprescindible analizar con más detalle la evolución de las principales magnitudes presupuestarias y financieras del periodo analizado, comenzando por 2007 y finalizando en 2013, último ejercicio liquidado. Y para ello es conveniente analizar, junto con la evolución de la deuda, la senda de ingresos y gastos no financiados, así como el déficit generado.

El déficit del ejercicio 2007 es de 30 millones de euros, lo que supone equilibrio técnico. Es el último ejercicio de equilibrio en el que además ya habíamos asumido todas las competencias actuales, por lo que va a ser nuestro punto de referencia al efecto de analizar las desviaciones de ingresos y de gastos.

Como vemos, la deuda viva ha pasado de 648 millones en 2007 a 5.543, lo que supone un incremento de la deuda de 4.895, tal y como se detalla en la última fila de la tabla. Los ingresos no financieros parten de un nivel de 4.252 millones de euros, que tras caer levemente en 2008, vuelven a crecer en 2009 por el crecimiento de las entregas a cuenta del sistema de financiación autonómica, para caer abruptamente a partir de 2010 una vez que el Gobierno de la nación asume la crisis y la traslada a sus escenarios. En concreto, ese año el conjunto de nuestros ingresos no financieros caen 415 millones respecto a 2007, siendo el retroceso de los recursos del sistema de financiación aún mayor, de 513 millones de euros, al verse parcialmente compensado por otros ingresos regionales que crecieron.

En 2011 y 2012 se encadenan dos años más de descensos en los ingresos no financieros, por el mal comportamiento del sistema de financiación autonómica y con niveles inferiores a los de 2007, de 647 y 798 millones respectivamente.

Finalmente, en 2013 se recuperan los ingresos en unos 86 millones en relación al año anterior, pero siguen siendo 712 millones inferiores al nivel de equilibrio de 2007.

Por su parte, los gastos no financieros en 2007 ascendieron a 4.315 millones de euros. Un año más tarde, en 2008, experimentan una subida de 752 millones de euros por los motivos expuestos (dependencia, sanidad y educación), y se estabilizan en 2009 con una ligera subida.

A partir de 2010 empiezan a ajustarse, sin embargo muy lentamente al principio. En concreto, en ese año los gastos caen 41 millones en relación al año anterior, sin embargo siguen siendo 779 millones superiores a los de 2007.

En 2011 se produce un ajuste anual de 352 millones de euros. El nivel de gasto supera al del año de referencia en 427 millones.

Por fin, en 2012 los gastos se reducen 435 millones de euros más que el año anterior, situando el gasto regional en niveles similares a los de equilibrio, ocho millones menos que el gasto de 2013.

En 2013 el gasto se reduce 78 millones más, por lo que el gasto regional es ahora 86 millones de euros menos que el de 2007. Es decir, a partir de 2012 el Gobierno regional consiguió ajustar el presupuesto por el lado del gasto. Actualmente, los desfases existentes se deben exclusivamente al presupuesto de ingresos.

El déficit público calculado como la diferencia entre ingresos y gastos no financieros, más los ajustes de contabilidad nacional, describe un proceso creciente, hasta alcanzar su máximo en 2010 y 2011. En 2012 se produce un fuerte ajuste que continúa con más suavidad en 2013.

Sin embargo, el incremento de la deuda en los primeros años de la crisis se quedó muy por debajo de los déficits generados. La consecuencia fue la generación de una deuda comercial que alcanzó los 1.635 millones en 2011.

En 2012 vemos cómo sucede lo contrario: el incremento de la deuda, 1.822, es superior al del déficit, 848 millones, ya que en este año se consigue financiar la deuda anterior que habíamos generado con proveedores. Es decir, transformamos la deuda comercial anterior en deuda viva financiera.

En 2013 este hecho se reproduce, aunque con menor intensidad.

Pasamos ahora a ver la visión comparada. Una vez hecho el análisis pormenorizado de la evolu-

ción presupuestaria y financiera de la Comunidad Autónoma de Murcia, hay un aspecto que hasta ahora hemos comentado, pero que me gustaría profundizar en él, y me refiero a esta comparación de la Región de Murcia con el resto de comunidades autónomas, para comprender el porqué de déficits más intensos y rígidos a la baja, y en consecuencia un mayor incremento de la deuda viva.

Tal y como les he explicado, el proceso de crecimiento de la deuda viva en la región ha sido más intenso que el de la media de las comunidades autónomas, lo que ha provocado que a 30 de junio de 2014 nuestro nivel de endeudamiento sea relativamente más elevado.

Tal y como les he explicado igualmente, esta situación se produce exclusivamente en los últimos tres años, como consecuencia de una mayor conversión de deuda comercial en deuda financiera, ya que los déficits anteriores de la Región de Murcia habían sido también más elevados.

Si bien el déficit regional sigue siendo sustancialmente superior al medio, vemos como en 2012 se inicia un proceso de acercamiento y que continúa en 2013.

Recordemos en este punto la reflexión publicada por FEDEA con ocasión del cierre de cuentas de 2013, y que venía a reconocer el mayor esfuerzo del Gobierno de la Región de Murcia, al ver reducido nuestro déficit cinco veces más que la media nacional.

El proceso de acercamiento en los niveles de déficit ha sido posible gracias al esfuerzo de reducción del gasto realizado por el Gobierno regional, y facilitado, como hemos reconocido anteriormente, por la iniciativa del Gobierno del Partido Popular.

El hecho de que Murcia tenga un nivel de desequilibrio presupuestario mayor tiene dos causas. Por el lado de los ingresos, sus recursos del sistema de financiación han caído más que en el resto de regiones. La crisis ha afectado a todos los territorios, pero es cierto que nuestra economía es más procíclica y le afecta más el cambio de coyuntura, pero además el diseño arbitrario del modelo aprobado en 2009, como expliqué al inicio de mi comparecencia, ha afectado mucho más a la Región de Murcia. Hay regularizaciones en el sistema que apenas afectan a algunas regiones, mientras a Murcia le restan anualmente una importante cantidad de ingresos, y ello sin justificación técnica de ninguna índole.

Por el lado de los gastos, aunque hasta 2011 los gastos regionales crecieron más que la media, en buena parte por la mayor presión demográfica; no obstante, como ya he dicho reiteradamente, el desajuste presupuestario motivado por los gastos ya ha sido corregido por la Comunidad Autónoma a partir de 2012.

Este gráfico trata de subrayar algo que acabo de decir, la economía regional es más procíclica que la nacional, cuando crece lo hacemos más que España, véase lo sucedido en 2005, y cuando decrece lo hace con más intensidad que el país, como ocurrió en 2009. Y esta mayor elasticidad se traslada también a la recaudación de los tributos cedidos.

Por este motivo, a partir de ahora, que hemos empezado a crecer, tenemos más elementos de esperanza que la media nacional. De hecho, ya para 2015 las previsiones más recientes dan un crecimiento superior a la Región de Murcia que a España en su conjunto. En concreto, el BBVA estimó en su informe de agosto que la Comunidad Autónoma crecerá en 2015 un 2,5%, frente al 2,3 de la media nacional. Es de esperar que este mayor crecimiento del PIB vaya acompañado de un mayor crecimiento de nuestros ingresos por tributos cedidos y del resto del sistema de financiación autonómica.

En cuanto a las estrategias de gestión, el volumen de deuda pública alcanzado actualmente por las Administraciones públicas en España constituye una realidad cuya gestión y reducción va a centrar la prioridad de los distintos niveles de gobierno a partir de 2015. Esta situación es común a todas las Administraciones públicas de España y, como hemos visto, a la Región de Murcia.

La deuda se paga con crecimiento económico. Una vez que el Gobierno regional ha completado el ajuste en el presupuesto de gastos, la vuelta a la senda del equilibrio pasa necesariamente por recuperar nuestro nivel de ingresos. Para ello confiamos en la reactivación económica y en su inci-

dencia sobre la recaudación tributaria, y por supuesto en la forma del actual modelo de financiación autonómica, para que al menos no nos deje en una situación equivalente a la media.

A su vez, el crecimiento económico supone un mayor producto interior bruto, lo que reduce, a igualdad en el nivel de deuda viva, el endeudamiento relativo regional. Es decir, a igual numerador, un incremento del denominador reduce la ratio en cuestión, que en este caso es la del endeudamiento relativo.

Esta diapositiva reproduce lo que acabo de indicar, la reactivación mueve la subida de ingresos puesta al revés en el tiempo. La primera columna es la recaudación de tributos cedidos en 2013; la segunda, en 2007. Es decir, la reactivación económica debe permitir a Murcia recuperar el nivel perdido de recaudación de los tributos cedidos. En 2013 la recaudación por tributos cedidos fue de 358 millones, frente a los 921 de 2007. El resto del sistema de financiación también mejoraría su dinámica.

En segundo lugar, la reforma del sistema de financiación debe permitirnos la equiparación con la media de las comunidades autónomas. En tanto no se den las circunstancias económicas propicias para ello, el Gobierno regional ha instado al Gobierno de la nación la implementación de medidas transitorias que corrijan nuestro déficit de ingresos. Esta corrección supondría para la región unos ingresos anuales de 220 millones de euros, según la última liquidación conocida.

Por otro lado, resulta fundamental para garantizar la sostenibilidad financiera de la deuda pública mejorar las condiciones financieras en las que la misma está formalizada, y esta condición es posible gracias a que más de la mitad de la deuda pública regional tiene como acreedor al Estado. De hecho, actualmente el 56 % de nuestra cartera de deuda está formalizada con la Administración central, lo que supone una importante novedad respecto a años precedentes, en los que el 100 % de la cartera era privada.

Esta circunstancia está permitiendo la adopción de acuerdos que reducen notablemente nuestra carga financiera. A título de ejemplo, en lo que va de año el Gobierno ha impulsado cuatro acuerdos de incidencia notable en términos de ahorros presentes y futuros.

Con fecha 18 de febrero de 2014, Resolución de 12 de febrero de 2014 de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera, se reduce de 250 puntos básicos a 150 el tipo máximo sobre el coste de financiación del Estado en las operaciones de endeudamiento con la banca de las comunidades adheridas al Fondo de Liquidez Autonómica (FLA), lo que afecta a la refinanciación de un importe de vencimiento de deuda a largo plazo de la CARM de 300 millones de euros en 2014.

Con fecha 8 de mayo de 2014, la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos aprobó la reducción de 140 puntos básicos del tipo de interés de la operación de préstamo concertada con la Comunidad Autónoma para la financiación de la primera fase del pago a proveedores, formalizada en junio de 2012 por importe de 1.037 millones de euros.

Con fecha 31 de julio de 2014, la Comisión Delegada de Asuntos Económicos aprueba la modificación de determinadas condiciones financieras de las operaciones de endeudamiento suscritas con cargo al FLA: rebaja de los tipos de interés del FLA de 2012, 2013 y 2014, operaciones de préstamos que a fecha de 30 de junio asciende a un importe total de 1.733 millones de euros, al 1 %, aplicable desde el 1 de octubre de 2014 a 31 de diciembre de 2015; un año más de carencia para las operaciones de crédito FLA cuyo importe se eleva a 536 millones de euros; ampliar el plazo de amortización de la operación de crédito del FLA de 2012, 536 millones de euros, un año más.

Recordemos que con fecha 31 de julio de 2014, asimismo, la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos aprueba ampliar el plazo de devolución de las liquidaciones del sistema de financiación correspondientes a los años 2008 y 2009 a 20 años, lo que supone en la práctica un aumento anual de los ingresos de 42 millones de euros a partir de 2010.

Con fecha 10 de septiembre de 2014, a través de la Resolución de 5 de septiembre de 2014 de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera, se reduce de 150 puntos básicos a 75 el tipo

máximo sobre el coste de financiación del Estado en las operaciones de endeudamiento con la banca de las comunidades adheridas al Fondo de Liquidez Autonómica, que afecta a la refinanciación de 150 millones de euros de vencimiento a largo plazo en lo que resta de 2014 y 2015. Estas medidas suponen ya un ahorro para la CARM este año, en intereses, de 53 millones de euros, mientras que en 2015 el ahorro de intereses se elevará a 58,5 millones de euros, junto con unas menores amortizaciones de 67 millones de euros.

Y termino, a la vista de los datos y el análisis, con las siguientes conclusiones:

La primera gran idea es precisamente con la que empecé mi intervención, y con ella también quiero terminarla: el incremento que ha experimentado la deuda pública regional en los últimos años, si bien no es una situación ideal en sí misma, ha supuesto la solución al colapso financiero generado por el anterior Gobierno socialista. Recordemos cuál era la situación de España y de la Región de Murcia a finales de 2011. Se habían sucedido elevados déficits públicos desde 2008 por la caída de ingresos y la rigidez del gasto social. Como consecuencia de lo anterior y de la imposibilidad, por falta de autorización, de financiar estos déficits con deuda comercial, se había generado una importante deuda comercial en las comunidades autónomas. Nuestros proveedores no cobraban sus deudas. La situación de incobro dejaba a nuestro tejido empresarial en una situación agónica, con incidencia directa en cifras de desempleo y de consumo. Un país que no paga deudas no es de fiar, y la pérdida de credibilidad que tuvo el Estado español se reflejó en la prima de riesgo, que se elevó a niveles máximos. En aquellos momentos las posibilidades de intervención eran máximas.

En octubre de 2014 la situación ha cambiado radicalmente, no existe riesgo de intervención, la prima de riesgo a niveles muy reducidos, los proveedores de la Administración cobran sus deudas y la economía se está recuperando, y todo esto se ha conseguido, por un lado, financiando con deuda los déficits anteriores y reduciendo los niveles de déficits corrientes, sin menoscabo de los servicios públicos fundamentales (sanidad, educación y dependencia).

En segundo lugar, las causas del incremento de la deuda regional son las siguientes:

En primer lugar, la crisis económica que ha provocado la reducción de los ingresos tributarios regionales y que explicaría la reducción de 958 millones de euros.

En segundo lugar, la aplicación de la Ley de Dependencia al elevar 501 millones nuestras obligaciones de gasto, sin contraprestación económica del Estado.

El mantenimiento de la prestación de los servicios públicos fundamentales (educación y sanidad) ha supuesto un aumento del gasto de 2.433 millones de euros.

La ejecución de un conjunto de inversiones que ha contado con financiación específica, como son las infraestructuras educativas y sanitarias del préstamo Human Capital del Banco Europeo de Inversiones, el préstamo ICO-Pymes o el préstamo del aeropuerto de Corvera.

Además, hay un conjunto de causas exógenas y singulares de la Región de Murcia que ha justificado una parte muy importante del aumento de la deuda regional. Me refiero, en primer lugar, a la deuda asumida por el BEI y con el ICO para financiar la reconstrucción de la ciudad de Lorca. En segundo lugar, a la incidencia sobre el gasto y el déficit del aumento demográfico experimentado por la Región de Murcia. Y finalmente al modelo de financiación autonómica aprobado en 2009 por el Gobierno socialista y que ha tenido un impacto especialmente injusto y arbitrario en la Comunidad Autónoma.

Sin las causas singulares de crecimiento de la deuda pública de la región, esta sería actualmente del 13,3 % de nuestro PIB frente al 24,2 actual. Continuaría siendo la menor de las comunidades autónomas de régimen común.

El incremento de la deuda registrado de 2012 a 2014 se debe a que en estos años se financió la deuda con proveedores acumulada en los años anteriores. El volumen de deuda comercial de la Comunidad Autónoma a 31 de diciembre de 2011 ascendía a 1.635 millones de euros, debido, por un lado, a la negativa del Gobierno socialista de financiar déficits permitidos y a su falta de sensibilidad

para buscar vías de financiación para los excesos de déficits provocados por la crisis económica.

En 2012 y 2013 la Región de Murcia ha corregido la parte del déficit que era debido al gasto público, estando pendiente el ajuste de ingresos. Para ello resulta clave el fortalecimiento del crecimiento económico que nos permita recuperar los niveles de recaudación de 2007 y la reforma del sistema de financiación autonómica para recibir unos recursos equivalentes a la media nacional.

La composición de la cartera de deuda, en la que el Estado es acreedor del 56 % de la misma, ayuda a la optimización de sus condiciones financieras mediante la adopción de acuerdos de reducción de la carga financiera. De hecho, en lo que va de año el Gobierno popular ha impulsado cinco acuerdos que se traducen en un ahorro para 2014 de 53 millones de euros y para 2015, de 58 millones en intereses, y a los que hay que añadir los 67 de menores amortizaciones.

En todo caso, señorías, la Comunidad Autónoma cumplió con el 20 % del objetivo de deuda marcado en 2013 por el Gobierno de España, así como con la regla de gasto.

Y eso es todo, señorías.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor consejero.

Señorías, vamos a hacer un receso para atender a los medios de comunicación. Les pido tanto al Gobierno como a los grupos de la oposición que seamos lo más breve posible, con el fin de que sobre las doce menos cuarto podamos continuar la Comisión.

Señorías, vamos a reanudar la Comisión.

Turno general de intervenciones para fijar posiciones, haciendo observaciones o formulando preguntas. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Navarro.

SR. NAVARRO GAVILÁN:

Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, quisiera transmitir directamente al señor consejero una idea, y es que piense (que creo que lo sabe) que forma parte de un Gobierno, de un Gobierno en la Región de Murcia, el Gobierno del Partido Popular, como consejero, y ya formaba parte también como asesor, que lleva 19 años gobernando ininterrumpidamente la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia con mayoría absoluta. Y también pertenece a un partido cuyo Gobierno en España lleva 3 años ya también con mayoría absoluta.

Hacer un análisis de la deuda en la Región de Murcia, de una enfermedad gravísima, e intentar trasladar la responsabilidad de esa enfermedad o las causas de esa enfermedad a cualquiera menos a quien lleva 19 años gobernando a nivel regional y 3 con mayoría absoluta en el contexto de la nación, me parece poco ajustado y poco riguroso, por no utilizar otro calificativo.

La Región de Murcia, señorías, como ha dicho el señor consejero, en el segundo semestre, en junio de este año alcanzó 6.367 millones de euros. De aquí debe partir cualquier análisis.

En el año 2007 nuestra deuda se situaba, efectivamente, en 648 millones de euros. Dos años después, en 2009, alcanzaba los 1.340 millones, y tan solo un año después, en 2010, alcanzó la frioleira de 2.017 millones de euros, pasando por los 2.806 en 2011, en 2012 llegó a 4.628 millones, 5.543 millones alcanzó en 2013 y 6.367 en el segundo trimestre de 2014. Sabe el señor consejero que a estas alturas deberemos estar rondando los 6.500 millones de euros. Pero, en fin, cuando llegue final de año nos enteraremos de la cifra global de deuda.

Se ha producido, por lo tanto, una progresión vertiginosa de la misma, multiplicándola casi por cinco entre 2009 y 2014, un aumento del 475 %. Ha crecido un 982,5 % entre 2007 y el segundo semestre de 2014. Ha crecido, efectivamente, 5.700 millones de euros desde el comienzo de la crisis,

desde el año 2007. Es decir, cada euro de deuda que teníamos en el año 2007 se ha convertido en un billete de diez euros en el año 2014.

En materia de deuda, ustedes, que son los responsables máximos y últimos de la política económica de esta región, sí han sabido multiplicar los panes y los peces.

La deuda en relación con el presupuesto de gastos de la Comunidad Autónoma. En términos absolutos, en el año 2008, con un presupuesto consolidado de 5.048 millones de euros, año 2008, nuestra deuda se elevaba a 750 millones de euros, lo que suponía un total del 15 % sobre el conjunto del presupuesto de ese año. Según los datos del Banco de España, en 2014, en el segundo semestre, 6.367 millones de euros, cuando tenemos un presupuesto de 4.400 millones de euros, que supera nuestro presupuesto en 2.000 millones de euros; la deuda supera al presupuesto corriente, el presupuesto ordinario, en 2.000 millones de euros.

Si en 2008 la deuda suponía un 15 % del presupuesto corriente, en 2014 la deuda alcanza un 144 % del presupuesto consolidado.

La evolución de la deuda tiene y ha tenido características más que preocupantes, porque junto a ese ascenso geométrico se le ha acompañado de recortes de todo tipo en materias fundamentales como sanidad, educación, servicios sociales, unidas a un aumento sustantivo de los despidos. Más de 3.000 personas han salido del circuito público laboral de la Región de Murcia. ¿Cómo se puede entender ese ajuste tan brutal de la economía de la Administración regional y al mismo tiempo ese desaforado aumento de la deuda en la Región de Murcia?

Además, en relación con el conjunto de comunidades, nuestro ascenso ha sido también vertiginoso. Ha ascendido singularmente, sin parangón alguno, entre el conjunto de comunidades autónomas, y esto, señorías, atendiendo a cualquier parámetro que utilicemos, cualquier parámetro. No vale significar el aumento de la deuda en relación con el sistema de financiación, puesto que el mismo sistema de financiación ha operado para un conjunto de comunidades y el resultado de aumento de la deuda de ese conjunto de comunidades no ha sido equiparable al que se ha producido en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

En el año 2007 el total de la deuda de las comunidades autónomas se situaba en 61.096 millones de euros, el conjunto de la deuda de las comunidades autónomas, llegando a 228.000 millones de euros en el año 2014, lo que supone un aumento porcentual de 373,5 % en esos años. Ese es el aumento global de la deuda de todas las comunidades autónomas. En el caso de la Región de Murcia en 2007 estábamos en 648 millones de euros y en 2014, en 6.367, lo que supone un aumento del 982,5 % de aumento de la deuda. Hay, por tanto, una divergencia sustantiva entre la progresión de la deuda en el conjunto de las comunidades y la progresión de la deuda en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, que no puede explicarse de ninguna manera atendiendo exclusivamente a cuestiones como el sistema de financiación o lo mal que nos han tratado los gobiernos anteriores.

Mientras la media de subida de la deuda de las comunidades autónomas ha sido de ese 373 % desde 2007 a 2014, la región se ha situado en un 982. Esa divergencia tan abultada y tan singular afecta y afectará, sin duda alguna, a nuestra competitividad y a la calidad de la prestación de los servicios fundamentales, tal como ya está sucediendo. No es que no se puedan hacer más recortes porque se ha tocado hueso, es que se ha llegado al tuétano, se ha abierto el hueso y se ha sacado el tuétano con los recortes que se han producido en esta Comunidad Autónoma en los últimos años.

Si el parámetro de medición y comparación que utilizamos es nuestro producto interior bruto, las cifras resultantes también son más que elocuentes. En el año 2010, con un 7,3 % de deuda en la Región de Murcia en relación con nuestro PIB, la Región de Murcia era la segunda comunidad autónoma con menos deuda en relación con su PIB, incluyendo también a las de régimen especial. Sin embargo, si observamos el año 2014 somos la cuarta comunidad que más deuda tiene, habiendo alcanzado una ratio de deuda del 23,5 % de nuestro producto interior bruto. Tan solo nos adelantan en más deuda/PIB las comunidades de Castilla-La Mancha, Cataluña y Baleares. Hemos pasado

vertiginosamente de la cabeza a la cola de las comunidades con menos deuda en relación con su PIB. Qué duda cabe que esta situación ahonda también en la decadencia económica de nuestra Comunidad Autónoma.

Señorías, el objetivo de deuda pública para 2013 fijado para la Región de Murcia fue del 18,8 % de nuestro producto interior bruto. El porcentaje alcanzado por la deuda pública en nuestra región fue del 20,5 %, una desviación significativa.

En 2014 el Consejo de Política Fiscal y Financiera fija un objetivo de deuda del 21,1 para el conjunto de comunidades autónomas, siendo fijado para la Región de Murcia del 21,9. Sin embargo, ya en el segundo trimestre de este año 2014, año corriente, la deuda de la CARM alcanza el 23,5 % de nuestro producto interior bruto, según la información publicada por el Banco de España.

Siempre hemos dicho que la cualidad o la característica negativa más perniciosa de la deuda es la velocidad, la velocidad que alcanza, la rapidez con la que se contrae, pero es por una razón evidente, porque jamás la evolución económica y el crecimiento económico se podrá acompasar a esa velocidad de adquisición de la deuda, y tendremos un problema, un crack. Hay un problema grave de acompasamiento y de respuesta a la deuda, y en el caso de la Región de Murcia esa velocidad ha sido de vértigo, muy por encima de la velocidad del conjunto de comunidades autónomas.

Para contrarrestar ese diferencial, nuestra Comunidad tendría que crecer en ingresos un porcentaje muy superior al que puedan crecer el conjunto de comunidades autónomas, y eso, señor consejero, según también todos los analistas, no está por llegar, no está por venir.

En cuatro años y medio, desde 2010 a junio de 2014, nuestra deuda ha crecido desde un 7,3 de nuestro PIB a un 23,5 del mismo, produciéndose por tanto una divergencia sustantiva respecto al conjunto de comunidades autónomas, y sobrepasando todos los objetivos marcados en materia de crecimiento de deuda.

Observamos con claridad estas circunstancias cuando analizamos la deuda por habitante. Baste decir que la deuda por habitante en el año 2009 era en la Región de Murcia de 957 euros. Sin embargo, actualmente la deuda por habitante, deuda pública por habitante, se eleva a 4.331 euros que hay que pagar. Esta situación asigna a la región el marchamo de intervenida y bloqueada, intervenida por el Estado, al que debemos, a junio de 2013, 3.522 millones de euros de los 6.367 de la deuda viva total de la Comunidad Autónoma, y bloqueada porque esta situación de deuda y la permanente debilidad de los ingresos, y la divergencia en la evolución de nuestra economía con el resto de comunidades hace que transmitamos incapacidad a los mercados para hacer frente a nuestros compromisos restantes de deuda actual y también de deuda futura.

Por otra parte, esta situación, esta evolución de la deuda y también su distribución, afectan, qué duda cabe, al presupuesto corriente, que se polariza sustancialmente en la amortización, el pago de intereses y principal de nuestra deuda, detrayendo esas cantidades para pagar la deuda y sus gastos de la inversión productiva, la incentivación al crecimiento económico, la educación, la sanidad o la dependencia.

Señorías, como botón de muestra comparativo, en el año 2008 el presupuesto regional contemplaba 51 millones de euros para hacer frente a los gastos financieros y los pasivos financieros. En el año 2014, con un presupuesto consolidado sensiblemente menor, se contemplan 852 millones de euros para los mismos conceptos, gastos financieros y pasivos financieros. Estamos hablando de un crecimiento de 1.670 % referido a estos conceptos, una multiplicación por 17 de la cantidad consignada por esos conceptos en el año referido, 2007, y en el año referido, 2014. Por cada euro que se dedicaba a estos menesteres, hoy se dedican 17 euros.

Pero es que además creo sinceramente que este año, el actual, va a ser de órdago, lo creo sinceramente solamente basándome en la información que puedo extraer de la liquidación provisional del presupuesto de la Comunidad Autónoma al mes de agosto, que es la última que tienen ustedes colgada en la página web. No está mal, estamos en octubre, no quiero hacer una crítica en ese sentido de

tardanza.

Si observamos esos datos que nos ofrecen respecto a la ejecución presupuestaria a mes de agosto, nos llama la atención que las obligaciones reconocidas netas en ese mes se sitúan en 3.397 millones de euros, las reconocidas netas, y las obligaciones pendientes de pago en ese mes ya van por 928 millones de euros, mes de agosto.

Nos tememos mucho que, como otros años, estemos ante el advenimiento de un déficit nuevamente desbocado y de un nuevo aluvión de deuda, que se sumará a la deuda que tenemos al mes de junio de este año.

Atendiendo al perfil de la deuda y a la cartera de deuda de la Comunidad Autónoma, los vencimientos de deuda en el año 2014, según el perfil de vencimiento de deuda de la Comunidad Autónoma, suman la escalofriante cifra de 842 millones de euros, deuda que, como es de esperar, no se va a poder pagar, no se va a poder amortizar con ingresos, se va a amortizar probablemente con la adquisición y la proyección temporal de más deuda.

Estamos hablando de deuda por préstamos con bancos residentes, 384 millones de euros; con deuda por contracción de deuda pública, vencimiento de deuda pública, emisiones de deuda pública, 74 millones de euros; créditos a corto plazo, 192 millones; créditos en cuenta corriente, 40 millones; o pasivos contingentes, 5.700.000 euros. En total, un vencimiento de 842 millones de euros.

La deuda contraída a 31 de diciembre, según el perfil definido, prolonga su vencimiento hasta el año 2024, sin atender a la proyección o refinanciación de la deuda una vez que no se haya podido pagar con mayor crecimiento de la economía y con ingresos corrientes.

Todos sabemos que esto no va a pasar, que se va a pagar la deuda, y sabemos que esa deuda se va a renegociar y se va proyectar con operaciones que antiguamente, cuando existían las letras de cambio, se llamaban operaciones de peloteo, en el ámbito comercial ordinario.

El perfil de la deuda ya contraída en los próximos años y las cantidades de vencimiento dibujan una hipoteca global, señor consejero, del sistema económico regional, y es muy grave, que junto a la nueva deuda por contraer y a la nefasta política de ingresos -ahora hablaré de eso-, dibuja un panorama bastante desolador de muy tardía recuperación, recuperación que cuando se produzca, si se produce, no será convergente con el resto de comunidades autónomas.

Si el Gobierno, a cualquier Gobierno, se le supone la capacidad de impulso para el crecimiento económico, el de la región, el de Murcia, no solo ha fracasado estrepitosamente, sino que ha sumido a la Comunidad en un pozo de deuda que la hace dependiente e incapaz de iniciativa alguna en el ámbito de la recuperación o de la modificación del status económico de la Región de Murcia.

El gran mérito que se arrogan ustedes, después de haber recortado hasta el tuétano los servicios públicos fundamentales (sanidad, educación y servicios sociales), después de haber despedido a 3.000 trabajadores del sector público, más de 3.000, es el de gestionar préstamos, gestionar préstamos para mantener lo que queda o han dejado ustedes de la sanidad, la educación y los servicios sociales, a malas penas. Eso es lo que dicen, y utilizan eso mismo para hablar de esos préstamos cuando hablan de mecanismos de compensación. ¡Préstamos, señor consejero, préstamos!, préstamos alguno de ellos al 6 %, de los primeros, del año 2012; otros con interés más bajo porque había bajado la prima de riesgo.

Ustedes no hablan o hablan muy de pasada del aeropuerto, ese que no nos iba a costar absolutamente un duro a los ciudadanos de la región murciana, un euro, ha hablado muy de pasada. Ustedes no hablan de la desaladora de Escombreras. Ustedes no hablan de las financiaciones de crédito o los avales de crédito a determinadas empresas, que los cogen y salen corriendo, y nunca más se supo de esas determinadas empresas. De eso no hablan. Esa gestión también influye en la deuda.

Y en relación con el sistema de financiación, señor consejero, inculpar a este sistema de financiación no es riguroso. Todos los sistemas de financiación han producido una financiación por habitante inferior a la media del conjunto de España, todos, absolutamente todos, este también, este

también. Pero si tan malo es el sistema de financiación, que ustedes querían modificar al día siguiente de su aprobación, ¿cómo es que están, por tan poco, apoyando al Gobierno para que perpetúe o prosiga con el funcionamiento del sistema que, según su propio análisis, tanto daño hace? Digo por tan poco, porque ni siquiera han pedido -y le ofrecemos, lo decimos- la condonación de la deuda por los préstamos que se contraen en relación con los préstamos del Fondo de Liquidez Autonómica o con los préstamos del Plan de Pago a Proveedores, o la prolongación temporal muy sustancial de esos préstamos, de la amortización del mayor para producir un efecto positivo en la economía regional. Ni siquiera eso lo han conseguido.

De hecho, ha hecho usted mención a los ingresos, a una supuesta mejoría de los ingresos. Mire usted, no, señor consejero, al menos tendrían que haber hecho una reflexión sobre la actitud sostenida del Gobierno regional, del actual y del anterior, en la Región de Murcia, en relación con el objetivo de aumentar ingresos, que desde la oposición se les ha ido planteando a lo largo de los últimos años. Mire usted, señor consejero, está muy bien esconderse detrás del sistema de financiación e inculparlo de todos los males y de la situación financiera de la Comunidad Autónoma, pero tengo que decirle que ese es un ejercicio inútil, señor consejero, muy inútil...

SR. MARTÍNEZ MUÑOZ (VICEPRESIDENTE):

Señor Navarro, su tiempo ha concluido. Debe ir terminando.

SR. NAVARRO GAVILÁN:

Termino en dos o tres minutos, señor presidente.

Pero tengo que decirle, señor consejero, que eso es un ejercicio bastante inútil, que si no se acompaña de medidas que palíen ese supuesto perjuicio, empezando por exigir la negociación de un nuevo sistema de financiación o medidas compensatorias reales, no da ningún resultado, es una pose, es una postura que se adopta públicamente.

Pero es que además, señor consejero, usted debiera saberlo, sabe perfectamente que la mitad de los impuestos importantes en nuestra región, tanto los compartidos como de los cedidos, y más de la mitad de muchos impuestos especiales dependen de las decisiones de la propia Comunidad Autónoma, de la corresponsabilidad fiscal de las comunidades, aparte de la utilización que se haga de los denominados impuestos propios, así como de las políticas económicas que los respectivos gobernantes, en este caso en nuestra Comunidad Autónoma, practican en cada territorio, ya que la recaudación dependerá de la renta, del consumo y las decisiones tributarias en el ámbito de competencia de cada comunidad autónoma. Y es en este ámbito y en el ámbito de la lucha contra el fraude fiscal y la economía sumergida donde ustedes han hecho como don Tancredo, quedarse absolutamente quietos y esperar, como el señor Rajoy, a ver si escampa por arte de birlibirloque.

Señor consejero, modificaciones presupuestarias en relación con los ingresos que podían haber llegado con un impuesto como el de las grandes superficies comerciales, lo han obviado, era peccata minuta, no era nada, ¡así va la deuda!

Ingresos presupuestarios en relación con los bancos por sus depósitos, también lo han obviado, era peccata minuta, no significaba absolutamente nada. Que se lo pregunten a Extremadura, a su correligionario de Extremadura.

Impuestos medioambientales, ni uno, ¿para qué vamos a molestar a las eléctricas con un impuesto de carácter medioambiental que estaba e ingresaba 25 millones en la Región de Murcia, y lo quitamos?, ¿por qué?, porque estábamos sobrados de ingresos y entonces había que prescindir de ese impuesto.

O hablar de la progresividad de las tarifas del IRPF para eliminar o rebajar las tarifas de las

rentas más bajas. Tampoco.

Es más, con una política de recortes desmesurados, de destrucción de recursos de aquellos que podrían consumir más, se ha provocado durante estos años una fuerte recesión del consumo interno que ha afectado a sectores diversos, tradicionalmente generadores de empleo.

Además de todo esto, para cuadrar el círculo, nos encontramos con casi 6.500 millones de deuda.

Señor consejero, esta Comunidad Autónoma no aguantaría una auditoría externa de su situación económica y de su deuda, no la que usted ha hecho, una auditoría externa, sincera, al margen de quien la pague, no la aguantaría. Es más, si esta fuera, esta Comunidad Autónoma, una empresa yo creo que el consejo de administración de esa empresa -y usted sabe de eso- tendría que haber dimitido hace mucho tiempo, porque no es tanto la gravedad que se produce con la situación económica en la región, sino como la mortandad de acción que se produce en el ámbito del Gobierno regional, y es lo que hay que recuperar.

Le instamos a que, para empezar, señor consejero, para empezar, apele al Gobierno de la nación, pida la condonación de los intereses de la deuda, aunque sea políticamente incorrecto, contraída en relación con los préstamos del Plan de Pago a Proveedores y del Fondo de Liquidez Autonómica, y la prolongación sustancial de los plazos de amortización más allá del año 2024, para así hacer viable el pago de esa deuda y el crecimiento económico al mismo tiempo.

Muchas gracias, señor presidente, por su benevolencia.

SR. MARTÍNEZ MUÑOZ (VICEPRESIDENTE):

Gracias señor Navarro.

Tiene la palabra, por un tiempo de veinte minutos, el señor Pujante por el Grupo Parlamentario Mixto, Izquierda Unida.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, dar la bienvenida al señor consejero así como al equipo que hoy nos acompaña.

Y como cuestión previa, sirva reseñar que una comparecencia de tal trascendencia, de tal importancia, estamos hablando nada más y nada menos que de la deuda de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y las repercusiones e implicaciones que tiene sobre el presupuesto global de la Comunidad Autónoma y que afecta inexorablemente a servicios públicos esenciales como la sanidad, la educación, las políticas sociales, las inversiones en infraestructuras de la Comunidad Autónoma y otro tipo de acciones públicas, el hecho de que se debata en una comisión parlamentaria en lugar de debatirse en Pleno. Yo creo que el lugar idóneo donde se tendría que haber planteado el debate precisamente es en el Pleno de la Asamblea Regional. Mañana va a haber una comparecencia del titular de Turismo y va a hablarnos en Pleno sobre los resultados de la campaña turística del verano, algo que viene siendo recurrente en los últimos años en los responsables de dicho departamento. Creo que es mucho más importante, tiene una mayor trascendencia, una mayor relevancia, además lo hemos podido constatar hoy con la mayor presencia de medios de comunicación, su comparecencia que la que pueda suponer, en definitiva, una cuestión sectorial. No digo que no se pueda sustanciar también en Pleno, pero considero que esta, sin duda alguna, es más importante.

Por tanto, da la sensación de que se esconde o de que se quiere esconder o se quiere relegar a algo de menor importancia lo que, sin duda alguna, tiene una enorme importancia y una enorme trascendencia. Primera consideración.

La segunda, el dato y el hecho objetivo que ha obviado al principio, luego lo ha concretado pero no ha entrado de lleno la primera constatación: 6.367 millones de euros de deuda pública, el 24,1 %

del producto interior bruto; déficit, último dato de julio, 390 millones de euros, 1,42 %. Hemos superado, en definitiva, las previsiones establecidas dentro de la propia lógica de autocontención, de estabilidad presupuestaria que ustedes se han autoimpuesto, y que han sido absolutamente incapaces de conseguir gobernando Europa, gobernando España durante aproximadamente tres años con mayoría absoluta y gobernando la Región de Murcia desde el año 1995 también con mayoría absoluta. No hay excusa de ningún tipo, de ninguna naturaleza.

Por tanto, lo que constatan esos datos no es ni más ni menos que el fracaso de las políticas que el Gobierno viene impulsando tanto en el ámbito nacional como en el ámbito autonómico y, por supuesto, en el ámbito y en el contexto europeo.

Atribuye el desfase que se produce o el problema fundamentalmente al sistema de financiación autonómica. Ha hecho referencia al anterior Gobierno. Yo no sé si se refería al anterior Gobierno de la Región de Murcia, el anterior era el de Valcárcel, el actual es del señor Garre, o se refiere al anterior, al que había antes del año 1995, que era del Partido Socialista, no creo que se refiera a ese del año anterior al 95. Imagino que se referirá al Gobierno de la nación del señor Zapatero, pero han pasado tres años y el Gobierno de la nación tiene mayoría absoluta y, por tanto, ha podido impulsar mecanismos suficientes para corregir, compensar los problemas de deuda y déficit que tienen las comunidades autónomas y que tiene nuestro país. Pero no lo ha conseguido, no solo no se ha reducido la deuda y el déficit público en el contexto nacional, sino que en el contexto nacional hemos superado el cien por cien del producto interior bruto y tenemos algo más de un billón de euros de deuda pública acumulada en el contexto nacional, y en la Región de Murcia el crecimiento de la deuda y del déficit ha sido también importante y de momento imparable.

Sistema de financiación autonómica. Señor consejero, el otro día se debatió una moción que presentó Izquierda Unida-Verdes en la Asamblea Regional y que fue rechazada por el Grupo Parlamentario Popular. En esa moción lo que pedíamos al Gobierno de la nación era que se cambiara el sistema de financiación autonómica. Es más, yo recuerdo... porque he debatido yo entonces, y además yo he apoyado y hemos coincidido con el Grupo Parlamentario Popular en la reclamación de la compensación a la Región de Murcia, teniendo en cuenta el desfase poblacional que no se contabilizaba en el sistema de financiación autonómica, hemos reclamado la deuda histórica, la seguimos reclamando, y además con más racionalidad, con más flexibilidad y con más sentido común de lo que lo hacían ustedes, porque ustedes lo reclamaban de inmediato, ya, sin tener en cuenta el contexto de crisis económica, porque entonces cuando ustedes lo reclamaban estábamos en una situación de crisis económica. No se apelaba entonces ni a la responsabilidad, ni al sentido común, ni a la flexibilidad, no, inmediatamente, los 4.200 millones de euros de deuda se tenían que satisfacer de manera inmediata.

Lanzaron una campaña mediática tremenda, “no contamos todos”, con cartelería por doquier en la Región de Murcia en la que se hacía mención al agravio que estaba sufriendo la Región de Murcia, y no había excusas de ninguna naturaleza, la crisis no era en modo alguno una excusa, se tenía que satisfacer de manera inmediata, y el sistema de financiación autonómica se tenía que cambiar sí o sí. De hecho, el que le habla, que presidió una Comisión Especial de Financiación Autonómica en aquella etapa, finalmente se llegó en dicha Comisión a unas conclusiones que se mandaron al Gobierno de la nación, por consenso de todos los grupos parlamentarios. Había una coincidencia en la reclamación de la deuda histórica, había una coincidencia en la modificación del sistema de financiación autonómica.

Pero hete aquí que cambia el Gobierno y las cosas se trastocan, ya no hay reclamación de deuda histórica ni del sistema de financiación autonómica. Y entonces el argumento que se utiliza es que, bueno, que el contexto ha cambiado, que la situación económica es difícil, que hay problemas... Bueno, pero eso ahora se contradice con lo que intenta vender el Gobierno: estamos saliendo de la crisis, estamos remontando la situación, España es la campeona del crecimiento económico de la

Unión Europea, estamos saliendo y vamos ya a remontar la situación. Iba a decir un taco, me abstengo.

Vamos a ver, si estamos en esa situación de mejora, ¿por qué narices no se cambia el sistema de financiación autonómica?, ¿por qué narices no se compensa a la Región de Murcia? ¿O es que acaso no es cierto que estemos en una situación de salida de la crisis económica y todo es mentira, es un bluf, es mera propaganda?

Estamos en una situación crítica, seguimos estando ciertamente en una situación crítica. Pero aun siendo cierto que estemos en una situación crítica, que yo no creo que estemos en una situación de salida de la crisis, sino probablemente, y así lo señalan y lo manifiestan distintos expertos en economía de los círculos de pensamiento neoliberal, entre ellos algún prestigioso economista de *think tanks*, de círculos de economía de Alemania, que plantean que las posibilidades de recuperación en lo inmediato de España está en torno a un 20 %, y eso desde unos claros posicionamientos de relativo optimismo. No hay una perspectiva óptima ni positiva cuando se prevé que precisamente las locomotoras de la economía europea entren en una situación de recesión. Estamos hablando de Alemania, de la situación difícil de Francia y la particularmente preocupante de Italia, y nosotros somos la periferia, y la periferia no es ni ha sido ni va a ser, por lo menos en lo inmediato, locomotora de la economía de Europa. En el futuro dependerá de muchos otros factores el que lo sea o no lo sea, ¿no?, pero eso ya nosotros no creo que lo podamos ver. Por tanto, solo podemos atenernos a un reajuste interno de nuestra economía, a una redistribución de los recursos de nuestra economía.

Comprendo el argumento que se emplea de que no hay recursos suficientes para un nuevo sistema de financiación autonómica y comprendo el argumento también de que es necesario el consenso. Lo que pasa es que ese argumento ustedes no lo utilizaron cuando gobernaba el Partido Socialista. Ustedes apelan al sentido común, a la racionalidad, a la flexibilidad cuando están gobernando. Cuando son otros los que gobiernan se lanzan al monte y empiezan a decir burradas, pero burradas, y eso hace que pierdan ustedes todo tipo de credibilidad.

Nosotros hemos planteado en más de una ocasión que de manera flexible, con sentido común, con racionalidad, se compense a la Región de Murcia. Hemos llegado a plantear, y lo vamos a volver a plantear en los próximos presupuestos de la Comunidad Autónoma, que si la deuda que hemos aceptado con la Región de Murcia se cuantifica en 4.200 millones de euros, estamos incluso dispuestos a que se revise y a que se recuantifique, busquemos una fórmula basada en todo tipo de datos, aunque ustedes lo hicieron y, según ustedes, estaba bien cuantificado y de manera objetiva. Pero, en fin, planteamos que se compense a la Región de Murcia a razón de un 10 % de esa deuda. Estamos hablando de que en diez años se sustancien los 4.200 millones. Es más, hemos dicho, ¿no están de acuerdo con el 10 %, proponen otra alternativa? El 5 %. ¿No el 5 %? El 1 %. Venga, el 1 % en cien años, o empezamos con el 1 % y cuando la situación mejore, pues cambiamos. De acuerdo. Pero es que nada, absolutamente nada, nada de nada. Por tanto, no tienen ustedes absolutamente ningún tipo de credibilidad, ninguna, ninguna credibilidad.

Luego plantean otro tipo de argumentos que no son en absoluto aceptables, el argumento del terremoto de Lorca, que a nuestro juicio nos parece totalmente inaceptable ese argumento, sobre todo, en primer lugar, porque el terremoto de Lorca o las consecuencias del terremoto de Lorca se tenían que haber pagado íntegramente con dinero del Estado. Igual que se asumió la catástrofe del Prestige en Galicia, tiene la misma condición, la misma naturaleza, y por tanto se tendría que haber asumido. En segundo lugar, porque precisamente por ser una catástrofe natural está exento en la computación del déficit, las consecuencias del terremoto y, en consecuencia, el gasto que se hace. El BEI como tal no se debe computar, y en todo caso debería ser asumido íntegramente por el Estado.

Usted dice en su intervención que no existe riesgo de intervención. Yo estoy de acuerdo con usted, no existe riesgo de intervención porque estamos de facto intervenidos. Por eso no existe absolutamente ningún tipo de riesgo de intervención.

Dice además que se han hecho todas las actuaciones sin menoscabo de los servicios públicos esenciales. A mí me ha dado un ataque de risa. ¿Sin menoscabo de los servicios público esenciales? La sanidad vive brutales recortes en la Región de Murcia, despidos de trabajadores, en la educación también y en las políticas sociales los ha habido y los sigue habiendo. Y en políticas sociales, en dependencia ha habido recortes, pese a las risas que tienen los que hay enfrente de mi bancada, que se ve que no viven en esta realidad, que viven en otra realidad totalmente distinta...

SR. MARTÍNEZ MUÑOZ (VICEPRESIDENTE):

Señorías, no establezcan diálogo, por favor.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

...porque es una evidencia que ha habido recortes y que ha habido miles de trabajadores que han sido despedidos y se les ha echado a la calle.

Nos encontramos, por tanto, con una situación en la que las perspectivas no son en absoluto positivas ni halagüeñas. Los argumentos que se utilizan no son en absoluto, a nuestro juicio, aceptables. Si no hay dinero, si el problema es que no se puede plantear un cambio del sistema de financiación autonómica porque no hay recursos suficientes, pero si el problema es de injusticia, de iniquidad del propio sistema de financiación, lo que hay que plantear es una redistribución, que precisamente haga que el sistema sea justo, porque eso significa que unas comunidades autónomas se llevan más en detrimento de otras. Por tanto, si eso es así es una situación de injusticia, y si hay una situación de injusticia habrá que demostrarla y habrá, en consecuencia, que exigir al menos una redistribución, si no hay recursos. Ni siquiera se plantea eso.

Y por otro lado, señor consejero, hay otras formas de compensación a la Región de Murcia. Vale, falta de consenso, sería iniciar una guerra entre comunidades autónomas, es complicada la situación, aunque en otras ocasiones también ha habido un cambio de sistema de financiación autonómica, es una situación difícil, delicada, complicada, ciertamente exige negociación, pero se ha planteado, se ha tenido la valentía de plantearlo, pero el señor Montoro ha renunciado a ello. Bien, pues veamos otras formas de compensar a la Región de Murcia.

Habida cuenta de que no se quiere aceptar ni se quiere cambiar el sistema de financiación autonómica, aun cuando estamos en una situación, según ustedes, de salida de la crisis económica, pues hagámoslo a través de los presupuestos generales del Estado, y con los presupuestos generales del Estado compensemos a aquellas comunidades autónomas, no solo la Región de Murcia, hay otras comunidades autónomas que también se encuentran en situación análoga a la de la Región de Murcia, y compensemos a esas comunidades autónomas que se ven agraviadas por el sistema de financiación autonómica, compensémoslas a través de los presupuestos generales del Estado, para de esa forma permitir, en definitiva, que puedan reactivar mejor y antes su situación económica, y en consecuencia obtener más ingresos, y por tanto poder afrontar en mejores condiciones la deuda que tienen que pagar y los préstamos que tienen que pagar.

Pues, hete aquí que los presupuestos generales del Estado de los últimos años son una auténtica miseria para la Región de Murcia, y este último también, enormemente criticado por los empresarios, si es que no hace falta irnos a otro tipo de crítica, la crítica de los empresarios de la Región de Murcia a los presupuestos generales del Estado para con la Región de Murcia. El único aparente incremento, que da una sensación de maquillaje de las cuentas, es para la llegada del AVE, una infraestructura costosísima para la Región de Murcia, en la que no se garantiza el soterramiento integral del ferrocarril, y no digamos ya la llegada a Cartagena, la conexión con Andalucía, que se pospone sine día.

La variante de Camarillas, pues es que eso ya es el no va más. Algo que tiene un coste económico menor y que se podría perfectamente terminar y que supondría una conexión importante y directa con Madrid, pues nuevamente se pospone. Ni siquiera ahí. Es decir, somos la esquina de España, ni caso, y la actitud del Gobierno es una actitud totalmente indolente, porque al menos otras comunidades autónomas, incluso gobernadas por el Partido Popular, tienen una posición de mayor firmeza y de mayor exigencia ante el Gobierno de la nación, pero es que la del Gobierno de la Región de Murcia es de una sumisión, de una indolencia tremenda, totalmente inaceptable. Es que ya ni siquiera desde un punto de vista puramente patriótico, desde Región de Murcia, ni siquiera desde ese planteamiento. Es que es totalmente inaceptable.

Y nuevamente dale Perico al torno con: no, es que el Gobierno del PSOE, es que el Gobierno del PSOE. ¡Pero vamos a ver! ¿Es que ustedes no asumen absolutamente ningún tipo de culpa, de responsabilidad? Ustedes han hecho todo bien, ni una sola autocrítica en su intervención, toda la culpa del Gobierno anterior, que indudablemente tiene su parte de culpa y su parte de responsabilidad, en muchas ocasiones compartida con ustedes, que votaron juntos...

SR. MARTÍNEZ MUÑOZ (VICEPRESIDENTE):

Señor Pujante, un segundo.

¿Señorías, les importa terminar su conversación?

Puede continuar, señor Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

...en muchas ocasiones compartida y en muchas ocasiones decisiones conjuntas en materia presupuestaria y en materia legislativa, sin duda alguna, pero, ¡narices!, han pasado ya más de tres años. Es que ustedes, ¿cuál es su responsabilidad?

Cuando nosotros planteábamos la compra centralizada de bienes y servicios en la Comunidad Autónoma, ustedes nada, ni caso, eso no iba con ustedes, ese era un tema menor. Cuando planteábamos la prescripción del principio activo para reducir el gasto farmacéutico y la venta de medicamentos genéricos, nada, eso es un tema menor. Claro, evidentemente eso era hacerle la puñeta a la industria farmacéutica o a industrias comercializadoras como HEFAME, que naturalmente perdían dinero y entonces no se llevaban la parte de beneficio correspondiente, al igual que en la contratación de bienes y servicios. Pero empiezan a adoptarse medidas posteriormente, forzados por la situación. Pues ahí ha habido una dilapidación de recursos económicos muy importante y durante muchísimos años.

Y luego, ¿no tienen ustedes ningún tipo de responsabilidad en lo del aeropuerto privado de Corvera, una infraestructura privada? Nada, ningún tipo de responsabilidad. Tenemos que estar pagando 22.000 euros todos los días de intereses por una infraestructura de naturaleza privada. No son ustedes defensores del liberalismo, en fin, que no intervenga el Estado, que no intervenga la Administración, que las empresas puedan funcionar libremente, sin ningún tipo de intervención. Eso sí, cuando hay ganancias. Cuando las cosas van mal dadas, cuando hay pérdidas, entonces que venga la Administración pública en ayuda y con cuantioso dinero, que se detrae para otros menesteres en la Región de Murcia. 22.000 euros diarios para pagar los intereses del aeropuerto sin aviones, un aeropuerto que no sabe si verá la luz, señor consejero, pero no hay dinero para renta básica ni tampoco para luchar contra la pobreza infantil en la Región de Murcia. Eso es inaceptable.

Señor consejero, ha habido un baile de cifras en los medios de comunicación, y se lo voy a plantear a usted, ya que está usted aquí, y usted al final será el que tendrá la llave para dar el visto bueno a tal situación. Lo digo porque el señor consejero de Fomento no quiere comparecer para hablar del

aeropuerto de Corvera. Le pedí su comparecencia cuando era consejero de Presidencia, me la negó; le he pedido información, y ha dicho que no me la da porque no se fía de mí y me lo ha dicho públicamente, en Pleno. Esa es la transparencia y ese es el respecto que tienen los representantes del pueblo en la Asamblea Regional. Eso lo ha dicho, está grabado, señor consejero.

He pedido nuevamente su comparecencia, ahora como consejero de Fomento, para que nos explique concretamente si la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia va a asumir el pago en compensación con AENA, porque eso naturalmente quien tiene que pagarlo es la empresa privada, que es la que ha asumido el riesgo, una empresa que en su momento empieza a funcionar... (me van a llamar la atención)

SR. MARTÍNEZ MUÑOZ (VICEPRESIDENTE):

Su tiempo ha terminado, por lo tanto debe de ir concluyendo.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Voy terminando, señor presidente.

Una empresa, AEROMUR, que empieza a funcionar y que asume que pueda funcionar en paralelo con otro aeropuerto público, el de AENA, pero luego se da cuenta de que no, de que tiene que cerrar AENA, perfecto; hay que compensar a AENA, perfecto; inicialmente se cuantifica en 70 millones de euros, de acuerdo; Valcárcel sale en defensa, no de los intereses públicos, sino en defensa de la empresa privada y dice que eso es mucho, 70 millones. Eso es verdad, el señor Valcárcel sale en defensa de los intereses de la empresa AEROMUR, diciendo que los 70 millones de euros... Hombre, llame la atención, es que si me...

SR. MARTÍNEZ MUÑOZ (VICEPRESIDENTE):

Un momento, señor Pujante.

Señor Luengo, por favor, le ruego no replique al señor Pujante cuando está haciendo uso de su turno de palabra.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Muchas gracias, señor presidente.

El señor Valcárcel, y está escrito en los medios de comunicación, dijo claramente que era excesiva la cantidad de 70 millones y salió en defensa de...

Y ahora, señor consejero, es de 36 millones de euros de lo que se está hablando, que es lo que se ha planteado. Se entiende que es la empresa privada la que tiene que compensar a AENA.

Y yo le pregunto a usted, ¿piensa la Comunidad Autónoma asumir la compensación de los 36 millones? Porque inicialmente el señor Campos lo planteó, eso se computaría también como deuda. ¿O piensa asumir el segundo criterio del señor consejero, que es que sea el Ministerio de Defensa el que lo asuma? Que no deja de ser otro disparate también, porque al final los tenemos que pagar entre todos los españoles los 36 millones de euros si lo asume el Ministerio de Defensa, que eso forma parte de los presupuestos generales del Estado, y por tanto computaría también, supuestamente, como una compensación pública que tendría que hacer una empresa privada. Ahí también necesitamos una aclaración.

Pero pongo de manifiesto, y con esto termino, que ha habido una negligencia en el funcionamiento y en la política de la Comunidad Autónoma con el tema del aeropuerto, con el tema de la

desaladora de Escombreras, que tenemos que pagar más de 500 millones de euros con esa infraestructura que costó ciento y pico millones de euros, y con otras infraestructuras. ¿Es que no va a asumir, de verdad, en su segunda intervención, ningún tipo de autocrítica? ¿Su Gobierno no tiene ningún tipo de responsabilidad? O sea, ¿toda la culpa, absolutamente toda la culpa es del Gobierno anterior? Pues yo, la verdad es que me ha dado un ataque de risa intelectual cuando he escuchado su intervención.

Muchas gracias.

SR. MARTÍNEZ MUÑOZ (VICEPRESIDENTE):

Gracias, señor Pujante.

Tiene ahora la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Popular, el señor Segado, por un total de 20 minutos.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Gracias, señor presidente.

Señor consejero, en primer lugar permítame que le agradezca desde el Grupo Popular su asistencia, a petición propia, no lo olvidemos, para informarnos a los diputados y a toda la sociedad de la situación de la deuda pública regional, y lo que es más importante, de sus orígenes y de las perspectivas de futuro.

Tras el agradecimiento, señor consejero, la felicitación a usted y a todo su equipo, que han elaborado un trabajo de mucha precisión.

Decía el señor Navarro en alguna intervención que del rigor se desprende el respeto. Bien, pues yo espero que a partir de hoy se haya ganado la Consejería y el señor consejero el respeto de la oposición, porque ciertamente este trabajo tiene mucho rigor y tiene mucha credibilidad.

Cosa distinta es que no le guste a la izquierda lo que ha oído, y yo entiendo que no le guste, máxime cuando desde que dan los portavoces de la oposición ruedas de prensa conjunta, el señor Pujante también ha cambiado el tono, no ya con el Gobierno del Partido Popular, sino especialmente con su comprensión hacia los gobiernos socialistas del señor Zapatero.

Decía que entiendo que no les guste lo que han escuchado desde la izquierda, primero porque llevan desde el inicio de la crisis hablando del despilfarro del Gobierno del Partido Popular. Ese sí que ha sido el mantra de los socialistas, de Izquierda Unida, de Podemos, de Ganemos, de toda la izquierda de la Región de Murcia, de todas esas plataformas, esos foros, las mareas, las camisetas, todos esos pseudointelectuales, que disponen de tantísimo tiempo libre para escribir en los periódicos casi diariamente, sin duda por el trabajo, por el tipo de trabajo tan flexible que tienen, el mantra del despilfarro del aeropuerto y de la desaladora. Y ahora resulta que la deuda de la Región de Murcia no tiene nada que ver ni con el aeropuerto ni con la desaladora de Escombreras, solo el 3 o el 4 % de la deuda se puede adscribir a esos dos conceptos, solo el 3 % o, como mucho, el 4 % de la deuda se puede adscribir a esos conceptos.

Ahora resulta que la deuda viene, primero, por el sistema de financiación autonómica, un sistema nefasto que aprobaron los socialistas en 2009. Ya no basta con que recordemos aquello de que nos había tocado el gordo de la lotería de Navidad en diciembre de 2009, ni aquello de que sería un Gobierno socialista quien nos sacaría del furgón de cola de la financiación autonómica. Ahora sabemos por este trabajo, que aunque es cierto que en todas las comunidades autónomas han disminuido los ingresos por causa de la crisis económica, señor Navarro, aquí en Murcia ha sido especialmente sangrante, con caídas de recaudación de hasta siete puntos de diferencia con la media, un auténtico desastre. Ese es el hecho diferencial de nuestra región, caídas de siete puntos de diferencia con la

media en el sistema de financiación.

Ahora, los mismos que lo aprobaron, los mismos que lo aplaudieron tienen prisa. También nosotros tenemos prisa en cambiarlo, pero cambiarlo para asegurarnos que recibamos más financiación, que recibamos una financiación por encima de la media, una financiación más justa, es decir, cuando haya más dinero.

La segunda causa del incremento de la deuda es el incremento de la población, y aquí otra vez tenemos que recordar cómo incumpliendo la interpretación más plausible del sistema de financiación de 2001, que ese sistema salió por unanimidad de todas las comunidades autónomas y por la gran mayoría de los grupos parlamentarios en el Congreso de los Diputados, ahí sí buscábamos también y hemos buscado desde siempre el consenso y la unanimidad, como digo, la interpretación más plausible del sistema de 2001, no quisieron actualizar la población y nos impidieron llegar a ese 102 % de la media de las comunidades autónomas, con lo que al mantener el statu quo hoy dispondríamos de más de 200 millones de euros anuales más de los que tenemos en la actualidad.

La Región de Murcia estuvo cinco años aumentando la población por encima de la tasa de crecimiento de España en cuatro puntos, pagando servicios para esa población y no recibiendo, por el contrario, más financiación del Gobierno socialista; así, hasta el año 2009.

Y aquí he de hacer un inciso a una afirmación que el señor González Tovar hace en una entrevista ayer en el diario ABC. Con Zapatero tocaba la primera liquidación del sistema de 2001, y aunque el artículo 4 de la Ley del 2001 hablaba de que anualmente se revisarían los efectos que el aumento de población tenía sobre la financiación de cada comunidad, el Gobierno del señor Zapatero no lo quiso hacer. Bien es cierto que entonces, en aquella primera legislatura, el señor González Tovar no era delegado del Gobierno de la Región de Murcia, pero no puede decir que el modelo del presidente Aznar no contemplara la actualización de la población. Sí lo hacía, en la misma medida exactamente que el modelo actual dice que se revisará cada cinco años, y que la primera revisión se hará sobre el resultado de 2013, exactamente igual. Y no es de recibo que diga ahora que hay que cambiar el modelo urgentemente, cuando lo defendió a capa y espada en el momento de aprobarlo.

El tercer elemento de la deuda, según hemos visto en la exposición, es la crisis y el descenso de los ingresos que ha conllevado, 1.000 millones en cuatro años. Señor Navarro, no da, con esos impuestos pequeños que usted quería meter, no da para cubrir esos 1.000 millones. No se ha puesto grandes superficies, por la misma razón que no se puso en Andalucía, porque provocaría paro; no se han puesto los impuestos ambientales, no es que no se pusieran, se quitaron los impuestos ambientales, porque la nueva ley que se aprobó decía que había que repercutirlos a la tarifa, y bastante había subido ya la tarifa con el señor Zapatero. El Impuesto de Patrimonio, tenemos el mismo que el resto de las regiones de España; el impuesto del IRPF, lo mismo.

Qué vamos a decir, señorías, sobre la responsabilidad de los socialistas en la crisis. Cualquier ciudadano español tardará años en olvidar la ruina que nos trajo Zapatero. Un Gobierno tan nefasto como el que negaba la crisis durante dos años, perdiendo un tiempo preciso para poder salir de ella sin los terribles efectos que ha tenido para nuestro país, efectos que se han producido porque las medidas que se tenían que tomar se empezaron dos años más tarde, en 2010, y de manera muy tibia, hasta el punto que nos llevaron a déficits del 11,2 % en el 2009, del 9,3 y 9,4 en el 2010 y en el 2011.

Como ha explicado el consejero, al negar la crisis en el 2008, en el 2009 y medio año del 2010, se creó igualmente una ilusión de posibilidades de gasto, no solo en el Gobierno central, sino en todas las comunidades autónomas, con unas previsiones de ingresos que luego no se cumplieron de ninguna manera.

Luego, y vuelvo a contestarle al secretario general de los socialistas murcianos, la deuda financiera de la región empieza a generarse, no por el modelo de Aznar, sino por las engañosas previsiones de ingresos del Gobierno Zapatero de 2008 y 2009.

El cuarto componente principal de la deuda son los mayores gastos en sanidad y en educación. Han oído bien, cuando la izquierda habla de recortes, se le olvida decir, y de ahí lo que no eran risas en la bancada popular, sino incredulidad, cuando la izquierda habla de recortes se le olvida decir que entre 2007 y 2011 el gasto en sanidad en el Servicio Murciano de Salud subió más de 525 millones de euros, un 32 %. No sé si a eso la izquierda lo puede llamar despilfarro, el Partido Popular no. Es un ejemplo de que se apuesta por la sanidad pública. Y en educación y universidades, entre 2007 y 2010, se incrementó también en 370 millones de euros, otro 32 % de incremento, y eso tampoco es despilfarro. Según los cánones del lenguaje de la oposición, es invertir en futuro.

Es decir, hasta 2010, por las engañosas previsiones del Gobierno socialista de España, la Comunidad Autónoma incrementa su gasto en sanidad, educación y en políticas sociales, porque hay unos ingresos que luego se volverán ficticios. A partir de 2010, cuando los ingresos empiezan a decrecer, hasta 1.000 millones de euros en cuatro años, también lo ha de hacer el gasto de la Comunidad Autónoma, aunque obviamente, por la falta de elasticidad de los gastos, a un ritmo bastante menor, y de ahí los déficits sucesivos.

Insisto entonces, señorías, en la ausencia de despilfarro. Mayores gastos en sanidad y política social, y en educación, ese es el origen del déficit y de la deuda.

El quinto componente son los proyectos de inversión específicos, por valor de más de 600 millones, donde ahí sí pueden incorporar el aeropuerto, 180 millones, pero también en la misma medida los nuevos hospitales de Cartagena y el Mar Menor, por 120, la ayuda de Lorca, por 135 dispuestos, o la ayuda de las pymes.

En el día de hoy, señorías, aunque el Grupo Popular lo lleva diciendo desde la anterior legislatura, se derriba el mantra de la izquierda, como se derribó también el muro el muro de Berlín, también una cosa muy de la izquierda, hace 25 años. Ni aeropuerto, ni desaladora, ni mucho menos la Paramount, ni el SOS, ni nada de nada de lo que los socialistas han querido vendernos como causantes del déficit. Más bien parece que todo ha sido una cortina de humo para desviar la atención de los verdaderos responsables de la deuda regional, que no son otros que los socialistas en España y sus palmeros aquí.

Es cierto, señor Navarro, señor Pujante, que el Partido Popular lleva 20 años gobernando en esta región, de los cuales los 14 primeros coincidiendo mayoritariamente, mayormente con el Gobierno de Aznar, cuando esta región no necesitaba endeudarse. No es hasta el Gobierno del señor Zapatero, por no actualizar la población desde el 2004, por su cambio del sistema de financiación en el 2009, por su Ley de Dependencia sin financiación, por su prohibición para endeudarnos y cubrir deuda comercial en el 2009 y en el 2010, con su inacción para salir de la crisis, no es, como digo, hasta el Gobierno del señor Zapatero cuando pasamos de 750 millones en 2008 a alrededor de 3.000 en el 2011, más 1.600 millones de deuda a proveedores, que no se pudo pagar y que tampoco se nos dejó cubrir como deuda financiera.

¿Es algo único o algo excepcional lo que ha pasado en la Región de Murcia? Pues evidentemente no. Todos los países, los de la zona euro, el Reino Unido, Estados Unidos, Japón, Canadá, todos los países, y por supuesto todas las comunidades autónomas, están saliendo de la crisis con el recurso a la deuda pública, y la Región de Murcia no va a ser distinta a las demás. Por eso todos los países tienen procesos de consolidación fiscal para quebrar esa tendencia alcista de endeudamiento público y situarla paulatinamente en niveles más reducidos.

Si gastas más de lo que ingresas, acabarás debiéndole dinero a alguien. Esa es la relación entre déficit y deuda, que a veces, cuando no les interesa, no consiguen ver desde la izquierda, o se confunden, como ha hecho el señor Pujante hace un momento, entre déficit y deuda.

Y el Gobierno del presidente Valcárcel y el Gobierno del presidente Garre ahora, mientras no conseguimos elevar nuestros ingresos a los niveles de antes de la crisis, por la mejora en la actividad económica, prefieren deberle al Estado antes que a los proveedores, antes que a las empresas de la

región, antes que a las asociaciones de personas con alguna discapacidad, antes deberle al Estado que a las familias que reciben becas de ayuda escolar o de comedor. Por eso se ha cambiado deuda comercial por deuda financiera, porque esta última es más barata y es más justa socialmente, y porque si el Estado es el propietario de la mayor parte de la deuda de la Comunidad Autónoma, a la hora de llegar a un posible acuerdo sobre las condiciones o los importes de la devolución de esa deuda, será infinitamente más sencillo que si la tenemos repartida por los mercados financieros.

Ese recurso, señorías, a la deuda financiera, que no a la deuda comercial, ese preferir deberle dinero al Estado que a los proveedores, que a las empresas de la Región de Murcia, está salvando, señorías, a muchas empresas de esta región de la desaparición, y está salvando, señorías, también a muchas familias de esta región.

Además, está el ahorro en intereses que nos traslada el Gobierno de España, a través de las mejores condiciones del FLA, 112 millones entre 2014 y 2015, y 67 millones de amortización.

A mí qué más me da, señorías, que el dinero me lo preste un inversor en el mercado, que me lo preste el Tesoro Público, lo que me interesa es que sea más barato, y a día de hoy, sin duda, y con mucha diferencia, es el Gobierno de España el que mejores condiciones nos pone.

Señorías, ustedes, y termino, quieren que ahora nos enzarcemos en debates y en enfrentamientos estériles con el Gobierno de España, y el Partido Popular está en otro tema, el Partido Popular está ocupado en gestionar con el ministerio para poder disponer de mecanismos de compensación, de liquidez, que ajusten el desequilibrio actual, soluciones que a corto plazo nos proporcionan la liquidez necesaria en las arcas de la Comunidad para garantizar, no lo olviden, el pago a proveedores, las nóminas de los empleados públicos, la prestación de los servicios sociales, la sanidad, la educación, durante el tiempo que tengamos que seguir realizando esfuerzos para alcanzar los límites de déficit que se nos han establecido.

Insisto, el recurso a la deuda financiera está salvando, señorías, a muchas empresas de la región, está salvando, señorías, a muchas familias de la región.

Nada más y muchas gracias.

SR. MARTÍNEZ MUÑOZ (VICEPRESIDENTE):

Gracias, señor Segado.

Tiene ahora la palabra, por un turno de una hora, el señor consejero, Martínez Asensio.

SR. MARTÍNEZ ASENSIO (CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA):

Gracias, señor presidente.

No creo que haga uso de tanto tiempo, pero sí quiero puntualizar algunas de las afirmaciones que se han hecho aquí.

La economía no es un hecho estático y no puede analizarse desde los puntos de vista que se ha venido haciendo. Por explicarlo rápido, los polvos de entonces traen estos lodos. Y tiene que hacerse desde el punto de vista de la formulación de expectativas de los hechos que ocurrieron, de las decisiones que se tomaron y de cuando esas decisiones que se tomaron o no existieron o fueron erróneas dieron lugar a soluciones.

Sin más ánimo que el de describir una realidad, las expectativas que en su día se forjaron para configurar los presupuestos de la Comunidad Autónoma trajeron consigo que se ilusionaron, porque no se le puede llamar de otra manera, 742 millones de euros, y dos años después se pidió que se devolvieran porque las expectativas, y si todos los que son economistas saben y sabemos lo importante que es formular previsiones sobre expectativas y que estas sean ciertas -les recuerdo que cuando vamos a hacer los presupuestos lo primero que tenemos que hacer es el cuadro económico o el

cuadro macroeconómico-, esas expectativas inciertas en momentos en los que se comparaba España con países con vez y media su PIB como era Francia, con potencias nucleares (que íbamos a alcanzar a Italia), cuando se comparaban se hacía ese tipo de afirmaciones frívolas en todo caso, lógicamente traían consigo y en paralelo ese tipo de expectativas que daban como consecuencia que hoy te doy 750 millones, mañana te pido que me los devuelvas, y eso en una comunidad autónoma con presupuestos que se movían en el entorno de los 5.000 millones, estamos hablando de un pellizco no en la nalga, de un pellizco en el cerebro.

Las decisiones. Meramente me iría a ver la cantidad y calidad de las reformas que se hicieron en la época de la crisis por el partido gobernante en España se llame como se llame: no se hizo ninguna. Y cuando uno no hace reformas no está cometiendo la crisis, está escondiendo la cabeza.

Las soluciones. Nos guste o no las soluciones serán de cirugía, y pasaban por la acertada decisión de, muy poco después de acceder al Gobierno de la nación, poner en marcha los planes de pago a proveedores, los fondos de liquidez autonómica, que en todo caso creo que no es discutible que salvaron del colapso la realidad económica en general de España y en particular de Murcia. Lo repito, salvaron del colapso.

Lo reciente ha sido la reducción del déficit. Cuando se pregunta por lo que se ha hecho, pues, como vuelvo a decir, la economía es un hecho dinámico, el Gobierno, dentro del cual estoy y que he tenido y del que he formado parte como jefe de gabinete en el último período de los dos años y medio, ha reducido el déficit en 700 millones de euros.

La seguridad de cobro. Hoy la Comunidad Autónoma con sus proveedores está vista de una manera muy diferente a como era vista en otro momento, y el Estado español también, y eso lo explica claramente una prima de riesgo de 650 puntos y hoy una prima de riesgo que ni siquiera nos fijamos en ella.

Y además todo ello trufado con la confirmación de que de los tres objetivos que el año pasado teníamos nosotros de acuerdo a la sostenibilidad financiera, dos de ellos, les recuerdo, dos de ellos, uno el déficit y otro la deuda, señor Navarro, en el ajuste de la deuda el objetivo pasó del 18,8 al 21 y la Región de Murcia tuvo el 20,5, por lo tanto también lo cumplió, como así lo confirmó por carta el secretario de Estado de Administraciones Públicas, señor Beteta, cumplimos el objetivo de deuda y cumplimos el objetivo de gasto.

Voy a repetir, voy a tomarme el tiempo en repetir cuál ha sido la evolución para que quede claro que no siendo la única de las causas, sí es una de las causas importantes de que el sistema de financiación autonómica es nefasto para la Comunidad Autónoma, lo voy a repetir: en el año 2008, el crecimiento de la financiación de las comunidades autónomas fue del 2,9, el de la Región de Murcia fue una caída del 0,6; en el año 2009, una subida del 7,5, la Región de Murcia 4,2; en el año 2010, una caída del 8,4, la de Murcia el 12,1; en el año 2011, una caída del 12,8, la de Murcia el 18 %; en el año 2012, una caída del 13,3, una caída para Murcia del 19,9; en el año 2013, el 13,2, para Murcia el 18,2. No es la única, he dejado claro que no era la única, pero este tratamiento no es equitativo, y no es equitativo y tiene que resolverse con mecanismos coyunturales, ¿por qué? Por cuatro razones. Ya hemos hablado de las del consenso, y estoy de acuerdo con el señor Pujante en que en efecto no hay consenso territorial, no hay consenso político. Hay dos cosas más, no hay dinero, todavía estamos en una fase incipiente de la recuperación y, por consiguiente, es poco prudente hacer lo mismo que en su día se hizo con el Plan E, gastar un dinero que no teníamos para animar una economía que no se dejó animar. Y, no se olvide, es una ley orgánica, y las leyes orgánicas son una cosa de mucho peso que deben ser resueltas en unos parámetros de consenso y acuerdo muy diferentes y en unas coyunturas históricas que no le voy a explicar por qué no son en este instante las más convenientes para actuar de una manera alocada. Queremos un sistema de financiación, pero queremos un sistema de financiación en el que Murcia no esté muy alejada de la media, como ha venido estando. Y queremos un sistema de financiación, pero queremos un sistema de financiación que dure veinte años,

porque creemos en las autonomías y porque eso es lo que nos va a hacer pervivir como tales.

Por cierto, hablando de expectativas de crecimiento, las expectativas del crecimiento que el Banco Bilbao Vizcaya prevé para Murcia están tres décimas por encima de las de España, y las de España están siendo en todo caso reconocidas por Europa.

Los intereses. Ha hablado el señor Navarro de la bola. Pues, mire, mientras la bola nos haga ahorrar 60 millones de euros de 280 o 220, ¡bendita bola, bendita bola la letra de abono!

En cuanto a dudas sobre la actuación de este Gobierno en materia de persecución de la economía irregular, ahí no. Este Gobierno está haciendo una persecución, continuando la labor de acuerdo con ayuntamientos, tiene medios que está poniendo en marcha desde la Consejería de Presidencia para perseguir la situación que pueda ser irregular en materia laboral, y esta consejería está en el proceso de selección de los primeros incorporados como inspectores de la Agencia Tributaria para perseguir el fraude fiscal. Eso no, eso es un hecho y eso es un hecho que no tiene duda.

Y con todo eso, y recalco, se siguen prestando los servicios, se siguen prestando la sanidad, la educación y los servicios sociales. Y se pueden poner en duda o en discusión muchas cosas, lo que no se puede poner en duda es que se siguen prestando los servicios en su integridad.

El aeropuerto. No soy yo quien tenga que hablar de eso. Usted tiene un interlocutor, él ha hablado con él, yo no soy la persona que habla de eso, de eso la competencia la tiene el consejero. Lo que sí le recuerdo es que es un activo y es un activo que se va a abrir, y es un activo que creo que usted y yo estamos de acuerdo en que beneficiará a la Comunidad de Murcia. Yo creo que sí, yo creo que va a ayudar mucho al crecimiento de la Comunidad de Murcia, yo creo que va a ayudar mucho al crecimiento de la Comunidad de Murcia.

En cuanto al Plan de Pago a Proveedores y al FLA, aquí sí que me gustaría poner la cabeza en la historia y ver la realidad de España, que muchos de ustedes -y yo personalmente- sufrimos a finales del año 2011 y principios del año 2012, y cuando estás en una empresa donde eres proveedor de una Administración pública y la Administración pública te ha creado una deuda que está documentada, que está dotada, que te han dicho que está todo hecho pero que no has cobrado, luego se desencadena que no se cobra la nómina y no se cobra tu nómina y la de los empleados que quieres mantener, y en consecuencia no se crea el consumo y en consecuencia no se salvan las necesidades y se cubren los buenos afanes que los empleados tienen. Por consiguiente, me parece que, se diga lo que se diga, el Plan de Pago a Proveedores y el Fondo de Liquidez Autonómica fueron muy acertados y, repito, salvaron de un colapso cierto a una parte de la economía que sabe usted -y está de acuerdo conmigo- que es de las más activas dentro de la región, que son las pequeñas y medianas empresas y los autónomos.

La responsabilidad de acudir al Fondo de Liquidez Autonómica y al Pago a Proveedores sí es de este Gobierno regional y no la de acumular deuda comercial, que sí fue del Gobierno anterior cuando decidió no financiar el déficit de las comunidades autónomas.

Lo que no es responsable es hacer a este Gobierno responsable de una financiación injusta, injusta y arbitraria, cuando tanto -les recuerdo- Pedro Saura y el señor González Tovar elogiaron ese modelo que se aprobó en el año 2009, y tenemos las consecuencias que tenemos.

Las causas singulares a las que antes me he referido, y luego me referiré a Lorca, pero las causas entre las cuales está Lorca, no quiero ir en contra de nada, quiero ir a que ha venido y hay que resolverlo, y como hay que resolverlo ha formado parte de esa doble de la deuda que tenemos ahora mismo y que no deberíamos tener.

Si crecemos en la deuda es por la prioridad de mantener servicios públicos, por pagar a proveedores, que son los mismos que en su día se quedaron en una situación insostenible, y refinanciar la deuda es nuestro cometido en la medida en que las acciones que estamos haciendo en todo caso, como he dicho antes, abaratan la deuda.

Los intereses. Mientras que sigamos trabajando y mientras que el ejemplar trabajo del Instituto

de Crédito y Finanzas siga como está, mientras mejoren las condiciones, porque, por mucho que se quiera decir, tener deuda no es bueno, devolverla en un año no es bueno, devolverla en veinte no es bueno. Si bueno no es nada, pero necesitamos recurrir como recurre todo el mundo a esas figuras de financiación porque son las que nos aseguran la prestación de los servicios.

Los impuestos bancarios, señor Navarro, en este instante no estamos para ponerlos en la medida de que ahora mismo es un tema nacional.

Cuando se refiere usted a la inacción, la inacción es la que se tiene cuando no se afronta con reformas la realidad que les rodea. Lo contrario de la inacción es la acción, la acción son las medidas de impacto, la acción son las reformas y la acción es la persecución del fraude.

En cuanto a esa valoración que se hace de la Comunidad Autónoma en dinámica económica, recuerdo, la economía no es estática, les voy a dar las valoraciones que nos hacen Moody's y Fitch, son de febrero de este año. Nosotros no somos Suiza ni Mónaco, pero hemos pasado de Ba3 a Ba2 en el caso de Moody's, y hemos pasado de BBB- perspectiva negativa a BBB- perspectiva estable, y eso es una mejora reconocida, poco pero mejora reconocida.

En cuanto a la crítica del presupuesto, se puede decir del presupuesto lo que se quiera, la realidad es que el año que viene vienen casi vez y media las inversiones que vinieron el año pasado, casi vez y media en inversiones, eso es un dato. Por eso, pero se lo recuerdo porque las críticas que vengan vienen después, pero la realidad es esa.

Por último, sí quería referirme a Lorca. En primer lugar, señor Pujante, la comisión parlamentaria tiene la misma legitimidad que un pleno y yo estoy aquí por petición propia. En cuanto al terremoto, alguien tendrá que recordar la fecha en la que ocurrió esa desgraciada catástrofe, 11 de mayo de 2011, y habrá que decirle a quien entonces gobernaba en España que era el Estado quien tenía que haber acometido, de acuerdo, el 100 % de la reconstrucción de Lorca. En España gobernaba el señor Zapatero y el vicepresidente era el señor Rubalcaba, ellos hicieron el decreto de ayudas y ellos nos obligaron a firmarlo, y nos obligaron a firmarlo como un acuerdo de lentejas, “o lo tomas o lo dejas” y esa es la realidad.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.

Por el Grupo Socialista, si quiere tomar la palabra, señor Navarro.

SR. NAVARRO GAVILÁN:

Muchas gracias, señor presidente.

Los acuerdos de lentejas se pueden retrotraer, y una vez que llega un nuevo gobierno, si leyes cambian leyes, acuerdos cambian acuerdos, y si era tan nefasto y era tan perjudicial aquel acuerdo ha tenido tres años el Gobierno del señor Rajoy para cambiar aquel decreto. No lo ha hecho.

Señor consejero, en relación con el déficit, vamos a ver, la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia es la que presenta un mayor perjuicio de financiación autonómica con el mismo sistema de financiación que las comunidades de régimen común, y una de las que más, con el mismo sistema y además de forma sostenida, este y los anteriores. Pero hablando de este, ¿qué circunstancias ajenas al propio sistema son las que determinan que una comunidad autónoma determinada tenga un perjuicio X y otro conjunto de comunidades tengan un perjuicio distinto si es el mismo sistema de financiación, señor consejero? Es decir, ¿la situación económica de la Comunidad Autónoma, la estructura económica de la Comunidad Autónoma, no tiene nada que ver en el resultado de la financiación? Es decir, si hay una comunidad autónoma como la nuestra que pone todos los huevos en la misma cesta, que predica y practica un monocultivo económico, y viene una situación de crisis, eso

no tiene nada que ver en cómo va a afectar el sistema de financiación, ¿o sí, señor consejero? Creo que sí. Luego la imputación al sistema de financiación en la medida en que esta Comunidad Autónoma tenía un modelo y tiene, porque no lo ha sustituido, un modelo económico determinado, diferenciado y basado en el monocultivo, junto a Valencia y junto a Baleares, son las que determinan específicamente esa diferencia en el trato respecto al resto de comunidades autónomas de régimen común en lo que concierne al sistema de financiación económica. Y eso es la inacción que yo digo, que ustedes no han trabajado, en diecinueve años ni desde la crisis en los últimos siete, por modificar ese sistema productivo regional que haga inviable que en un futuro pueda volver a pasar lo que pasó en aquel momento con cualquier sistema de financiación, con cualquier sistema de financiación.

La expectativa de ingreso, señor consejero. ¿Pero qué expectativas de ingreso, señor consejero, con qué modelo económico? Si somos absolutamente... -me he pasado-, casi absolutamente dependientes de nuestro sector exportador, en el momento en que se resfrían en el conjunto de Europa aquí padecemos muchísimo, si había un bicultivo, casi monocultivo, del ladrillo, acompañado de un sector exportador, nos queda el sector exportador y se resfrían los que nos compran, ¿qué alternativas hay, señor consejero? ¿Qué alternativa es la que está planteando el Gobierno regional para salir de esta crisis y al mismo tiempo definir un sistema productivo en la Región de Murcia que diversifique de tal manera y haga inviable que pueda suceder lo que sucedió en un momento de crisis? Que vendrán, vendrán, ya están apuntando tambores en Europa en relación con Francia, también en relación con Italia, dos compradores nuestros importantísimos, importantísimos.

Por lo tanto, señor consejero, en relación con los ingresos dice usted que ahí no, que no toquemos el tema de la lucha contra el fraude fiscal y la economía sumergida, señor consejero. Usted no lo era, señor consejero, no era consejero, era un anterior consejero, pero en esta Cámara, en esta Cámara, el camino que ahora dicen ustedes que han iniciado lo estamos demandando al menos desde los últimos tres años, desde el primer presupuesto que se debatió en esta Cámara estábamos pidiendo una coordinación con la Administración del Estado, una intensificación de medios materiales y humanos en materia de lucha contra el fraude fiscal y la economía sumergida, y se ha dado el no radical por respuesta por parte del Gobierno, con la excusa peregrina además de que no era competencia del Gobierno regional y era una competencia del Gobierno de la nación. Está bien que cuando acaba la legislatura ustedes decidan que hay que empezar a trabajar en relación con el fraude fiscal y la economía sumergida y creen dos puestos o dos plazas o dos cuerpos para trabajar en eso, pero estamos demandándolo, ¿qué se ha podido dejar de ingresar desde el año 2011 hasta aquí, 2012, 2013, en materia de lucha contra el fraude fiscal y la economía sumergida, si esas decisiones, que ustedes dicen que empiezan ahora, hubieran surtido efecto desde el principio y se hubieran puesto a funcionar? Hemos planteado créditos presupuestarios para habilitar esa coordinación, para habilitar esa inversión, para habilitar ese trabajo, muy pequeño porque el presupuesto no lo permitía, ampliables en función de las necesidades, 120, 150, 200.000, hasta 300.000 euros, y ustedes desde el Gobierno le han dicho al Grupo Popular que digan que no a esa enmienda presupuestaria. Me imagino, o el grupo Popular lo habrá hecho de manera autónoma, no lo sé, pero el caso es que no se ha entrado ni siquiera a hablar de ese asunto. Tres años estamos en esta situación, y el negro, el dinero negro que funciona en nuestra Comunidad, según FEDEA, según el sindicato o la asociación de técnicos de Hacienda, GESTHA, según ellos está por encima de 6.000 millones de euros, señor consejero, 6.000 millones, y ante esa cantidad durante tres años no han hecho absolutamente nada. No dudo de su intención ahora, de sus planteamientos ahora de coordinación y de incentivación de esos medios materiales y humanos, pero desde luego de aquí para atrás se ha perdido una excelente oportunidad para luchar contra el fraude fiscal y la economía sumergida y colaborar con el Estado en esta materia.

Señor consejero, yo le requiero, si es tan amable, una contestación o un compromiso, no es ninguna *boutade* el plantear que, dada la situación que hay ahora mismo económica, que no hace factible -según sus propios argumentos- el retomar un nuevo sistema de financiación autonómica, la

negociación, yo pienso totalmente lo contrario, se ha hecho en momentos difíciles y se podría empezar a hablar sobre eso perfectamente, sin ningún problema. Dada esa situación y que parece que se perpetúa la dependencia y la intervención de la Comunidad Autónoma del Estado, ¿sería posible, señor consejero, luchar y pelear porque al menos los intereses de los préstamos Plan de Pago a Proveedores y Fondo de Liquidez Autonómica se eliminaran? Que se haga con carácter general, que se cuantifique, que se vea, que se evalúe por parte del Estado, no digo el capital, digo solamente...

SR. MARTÍNEZ MUÑOZ (PRESIDENTE):

Señor Navarro, debe ir concluyendo.

SR. NAVARRO GAVILÁN:

... los intereses, y respecto al capital, ¿qué supondría eso para la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, dejar de pagar esos intereses? ¿Y qué supondría para la liquidez de la Región de Murcia en relación con la producción de déficit anual el hecho de que el plazo de amortización de esos préstamos que se nos dan, y que se paga a proveedores y que dan liquidez, qué supondría que se prolongara un tiempo razonable a lo largo del tiempo? Pero eso que se plantee, que se plantee y que se conteste y que se haga. Lo que se ha producido es una adecuación de los intereses de esos préstamos en función de lo que le cuesta al propio Estado pagarlos, porque el Estado compra el dinero también para proveer esos préstamos, y se baja el dinero en función de los parámetros que rijan el dinero de los intereses que constituyen esos dos tipos de préstamos. Se ha bajado, es verdad, es verdad que hay alguno de 2012 al 5,65, según la cartera de deuda que ustedes mismos han publicado, 5,60 hay algún préstamo de esos, concretamente 500 y pico millones de euros, 586 millones de euros, 5,65 %. Bueno, es menos que lo que hay en el mercado, pero no tanto, otros están bastante más bajos, los posteriores, los de 2013, pero lo que estamos planteando es la condonación de esos intereses y que eso se haga con carácter general, y que se plantee el Estado si puede hacer eso o puede hacer una condonación parcial o una eliminación parcial o una rebaja, no relacionado con lo que le cuesta a él sino de manera voluntaria y para todas las comunidades autónomas.

Muchas gracias por su benevolencia, señor presidente.

SR. MARTÍNEZ MUÑOZ (VICEPRESIDENTE):

Gracias, señor Navarro.

Tiene el turno ahora el señor Pujante por el Grupo Parlamentario Mixto-Izquierda Unida, por un total de cinco minutos.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Muchas gracias, señor presidente.

De una forma muy concreta y sintética.

En primer lugar, estoy de acuerdo con usted en que las expectativas influyen y son determinantes, así lo plantea sobre todo el sector empresarial. Y en el plano económico también se plantea su importancia, aunque no deja de ser una cuestión subjetiva pero tiene su incidencia, por eso las energías fotovoltaicas y la retroactividad aplicada por el Gobierno del Partido Popular ha tenido un efecto nefasto en la Región de Murcia, o las expectativas que había en torno... aunque yo no estuviera de acuerdo, pero que había en torno al Plan Hidrológico Nacional, en torno al trasvase del Ebro o en torno al propio trasvase de Tajo-Segura, esas expectativas defraudadas también han tenido su reper-

cusión, o la del propio aeropuerto de Corvera, o la de la Paramount y otras, incluso la propia autopista de peaje Cartagena-Vera, que es una de las rescatadas con dinero público, esas expectativas se han visto frustradas y forman parte precisamente de ese carácter dinámico de la economía al que ha hecho referencia.

Yo no soy tan simplista como para caer en el maniqueísmo de responder o responsabilizar a un Gobierno u otro en función de que sea de tal o cual signo político, son políticas concretas las que determinan en definitiva las causas de un estado concreto en un contexto dinámico, por eso responsabilizo al Partido Socialista, naturalmente, y al Partido Popular, que hizo la Ley del Suelo, que liberalizó el suelo y que propició precisamente la burbuja inmobiliaria en la época de Aznar, es decir, hay un continuo, hay una solidaridad y una similitud en la política económica practicada por Boyer, por Solchaga y por los ministros de economía del Partido Popular. En ese sentido, viendo desde una perspectiva dinámica y global, pues hay que ir a las causas y no hay que entrar en el maniqueísmo de si están gobernando o si es un problema exclusivamente de buena o mala gestión, que puede influir también sin duda alguna e influye la buena o mala gestión.

La economía dinámica es que el suceso del ébola, por una pésima gestión y una pésima decisión política del Gobierno del Partido Popular, está trayendo ya consecuencias económicas: la caída del IBEX, de sectores importantes de la economía, concretamente de las compañías aéreas y las compañías hoteleras, y va a tener una repercusión negativa sobre el turismo y sobre la propia imagen de España, por una decisión negativa y errónea del Gobierno del Partido Popular de, en lugar de tratar la enfermedad en origen, traer al enfermo aquí con toda parafernalia y luego hacer una pésima y desastrosa gestión. Eso tiene consecuencias económicas y forma parte del hecho dinámico, y afectará a la Región de Murcia o puede afectar a la Región de Murcia, que es una zona que también vive del turismo.

Sobre el sistema de financiación autonómica, bueno, aquí la cuestión es precisamente el reproche que yo le he hecho en el sentido... bueno, una cuestión en particular, el Grupo Parlamentario Popular y el Partido Popular como partido aquí en la Región de Murcia de no plantear una posición razonable y flexible en su momento, y ser exigente y luego cambiar radicalmente el paso cuando es otro el que gobierna. En cualquier caso y reconociendo la dificultad, que yo se la he reconocido, al menos alguna compensación se debe plantear y se puede plantear al Gobierno de la nación, no tiene por qué ser en lo inmediato el cambiar el sistema de financiación autonómica, hay otras formas de compensar.

Y me ahorro de decir el hecho de que afecta negativamente a algunas comunidades autónomas, esas comunidades autónomas pueden plantear y deben plantear al Gobierno de la nación mecanismos de compensación vía presupuestos generales del Estado o vía condonación de préstamos del FLA del propio Gobierno de la nación, pero alguna posición tiene que tener el Gobierno de la Región de Murcia. Yo estoy seguro de que si estuviera gobernando otro partido en el Gobierno de la nación estarían ustedes dando la matraca, dale que te pego, estarían con las pancartas todavía del “Agua para todos”, estarían dando la matraca con la deuda histórica y dando la matraca con el tema del agravio y que hay que cambiar de sistema de financiación. ¡Hombre, un mínimo de exigencia al Gobierno de la nación! Es que si no, no tiene usted absolutamente ningún tipo de credibilidad ni de coherencia. ¿Quién les va a creer a ustedes ahora? ¡Es que no les cree nadie, absolutamente nadie, en la Región de Murcia, porque se pone el Gobierno de su signo político y enseguida las piernas les tiemblan y les flojean por completo y no son capaces de adoptar una actitud de firmeza ante el Gobierno de la nación, y entonces pierden absolutamente toda la credibilidad. Bueno, no sé, les estoy dando un consejo que sería positivo para sus intereses. En ese sentido, yo le planteo porque entiendo que aunque sea bueno para su situación, pero encima de todo está la situación de la Región de Murcia y por eso lo planteo, aunque les vaya bien a ustedes, pero yo por encima de todo quiero que le vaya bien a la Región de Murcia y por eso planteo firmeza gobierne quien gobierne, y no flaqueen las piernas.

Con el tema del aeropuerto evidentemente que la competencia de la gestión del aeropuerto es del

señor Campos, pero el que tiene que pagar al final es usted, quien tiene que tomar la decisión de pagar es usted, señor consejero. ¿Está usted de acuerdo con que el Gobierno de la Región de Murcia, la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, pague, compense con dinero público, 36 millones de euros, que le pague directamente a AENA, para que AENA cierre el uso civil del aeropuerto de San Javier, sí o no? ¡Si es una pregunta muy sencilla! Dígalo, el señor consejero Campos dice que sí, luego se desdijo, luego dijo que el Ministerio de Defensa, y están ustedes ya... eso sí, sin consultarlo con el Ministerio de Defensa, que eso también es un tanto esperpéntico lo que se plantea.

Plantea que va a haber más inversiones en 2015. Falso, falso, no va a haber más inversiones en 2015, va a haber una mayor previsión de inversiones en 2015 en los presupuestos de 2015, lo cual no quiere decir que vaya a haber más inversiones en 2015, que eso ya nos lo conocemos todos, estamos...

SR. MARTÍNEZ MUÑOZ (VICEPRESIDENTE):

Señor Pujante, vaya terminando.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Estoy terminando.

... estamos en un contexto electoral y lógicamente va a haber aquí, bueno, va a pasar el copón, el año 2015 va a ser el año en el que se van a resolver todos los problemas, se va a abrir la Paramount, el aeropuerto, se van a resolver todos los problemas. Sí, bueno, el copón de Bullas, el copón de Bullas...

SR. MARTÍNEZ MUÑOZ (VICEPRESIDENTE):

Señorías, por favor, no establezcan diálogo.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Y acabo con el tema del terremoto de Lorca. El hecho de que se haya adoptado una decisión inadecuada, injusta, por parte del Gobierno de la nación, y yo estoy de acuerdo con eso, yo apoyé el Plan Lorca, 2.650 millones de euros, la intervención directa por parte del Estado, no significa que cuando hemos llegado seis meses, fíjese, señor consejero, seis meses después al Gobierno de la nación, seis meses después, seis meses después, y no se ha adoptado ninguna decisión, y eso que el propio artículo 135 de la Constitución exige del cómputo de déficit precisamente situaciones en las que se produzcan catástrofe natural, situaciones de enorme gravedad. Por tanto, esa excepcionalidad que en su momento se adoptó con el caso del Prestige se tenía que haber adoptado, y ahí pues hay que lamentar lógicamente que tengamos que asumir nosotros, con los escasos recursos que tenemos, las consecuencias de esa situación.

Nada más.

SR. MARTÍNEZ MUÑOZ (VICEPRESIDENTE):

Gracias, señor Pujante.

Tiene el turno, por parte del Grupo Parlamentario Popular, el señor Segado por un total de cinco minutos.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Gracias, señor presidente.

Vamos a ver, señor Pujante, la intervención que se ha producido esta mañana aquí en Comisión es exactamente igual que en Pleno, exactamente igual, el trámite es exactamente el mismo, el mismo tiempo de intervención del señor consejero, la misma respuesta de los grupos parlamentarios, exactamente lo mismo, y la única razón, como se explicó en Junta de Portavoces, de por qué se solicitaba en Comisión era por la utilización del *power point* que se nos ha expuesto al principio, que no se puede usar en el Salón de Plenos. Exclusivamente fue esa la razón, no había ningún interés oculto para hacer este ejercicio de transparencia que se ha hecho en el día de hoy. Al señor consejero le hubiera dado exactamente igual hacerlo en Pleno, al igual que a nosotros, porque hubiera dicho lo mismo y en el mismo tiempo, en el mismo periodo de tiempo.

Respondiendo al señor Navarro, monocultivo de la construcción, otra vez volvemos a lo mismo. Ya consiguieron cargarse los socialistas y la izquierda en general la construcción en esta región, y consiguieron que los resorts, que podrían haber sido el futuro, se tuvieran que ir 50 kilómetros mar adentro, hacia el interior, impidiendo lo que hubiera sido razonable, entre otras cosas, la autovía Cartagena-Vera, si no se hubieran cargado también el tema de Cabo Cope.

Pero, mire, señor Navarro, estoy ahora mismo viendo, por ejemplo, la página de SEOPAN, y el valor añadido bruto del sector de la construcción en el PIB regional, la Región de Murcia estaba en el 2007 muy cerca de la media, pero es que tenía por detrás, por ejemplo, a Extremadura, Castilla-La Mancha, Andalucía, Asturias, entonces gobernada por ustedes, Cantabria, también gobernada por el hombre este de las anchoas, con su apoyo, Galicia, la Comunidad Valenciana, Castilla y León, quiero decir, todas esas tenían un peso en el valor añadido bruto de la construcción muy por encima del de la Región de Murcia, y sin embargo todas esas que he nombrado están, excepto Valencia, infinitamente mejor tratadas que la Región de Murcia en el sistema de financiación autonómica, todas, Extremadura, Castilla-La Mancha, Andalucía, Baleares, que la ha nombrado usted, que sin embargo su peso en el producto interior bruto de la región, el peso de la construcción, es bastante inferior, era del 10 % entonces, tiene expresamente una cláusula que dice, porque entonces gobernaba el señor Antich allí, y lo que perdía por un lado, como nos pasa a Valencia y a nosotros, se lo pusieron por otro. De hecho, una de las propuestas que hicimos conjuntamente Izquierda Unida y el Grupo Popular en aquellos tiempos era precisamente que se incorporara al sistema de financiación una cláusula como la de Baleares, que impidiera que la Región de Murcia se quedara tan por debajo de la media de las comunidades autónomas.

El tema de la lucha contra el fraude fiscal. Hombre, señor Navarro, en todas las intervenciones hemos hablado de esto y en todas les he dicho lo mismo, no hay quien le gane al Partido Popular en lucha contra el fraude fiscal a nivel nacional, no hay quien le gane. Siempre hemos dicho que esto es una competencia del Estado, y que lo que hacemos ahora es complementar un esfuerzo enorme que está haciendo el Gobierno de España con unos resultados, desde luego, magníficos.

Ha hablado de Francia e Italia, que son los que nos compran nuestros productos, algunos de los que compran nuestros productos y por eso las exportaciones se pueden ver perjudicadas. Pues efectivamente, Francia e Italia, ¿qué es lo que pasa con Francia e Italia? Bueno, Italia lleva diciendo no sé cuántos años que va a hacer reformas y no las hace; Francia, con otro Gobierno socialista también, ha dicho ahora que va a recortar 50.000 millones de euros. ¿Por qué están como están Francia e Italia? Pues precisamente porque no han hecho reformas estructurales por miedo al qué dirá la izquierda, al qué dirán los sindicatos.

Y termino. La credibilidad, que hablaba el señor Pujante. Señor Pujante, la credibilidad es hacer el ejercicio de transparencia que hemos hecho hoy nosotros aquí. Esa es la credibilidad. La credibilidad del consejero, la credibilidad de la consejería es precisamente este ejercicio de transparencia que

estamos haciendo hoy aquí: el porqué, cuáles han sido las causas de por qué la Región de Murcia tiene la deuda que tiene, por qué, cuál ha sido el origen y cuáles son los objetivos que tenemos que conseguir para ir disminuyendo ese endeudamiento.

No hay temblor de piernas con referencia al Gobierno de España, no lo ha habido nunca y no lo hay. Hay en todo caso sensatez de decir, vamos a ver, ¿esos dirigentes políticos que supuestamente han alzado la voz más que desde el Gobierno de la Región de Murcia han conseguido algo? ¿Han conseguido algo, excepto darles, a lo mejor, en el lado del gusto al Grupo Socialista y al Grupo de Izquierda Unida? Que yo sepa no han conseguido nada. Lo dije en la intervención del otro día, incluso por egoísmo, incluso solamente pensando en los intereses de la Región de Murcia, para nosotros no es el momento de que se modifique el sistema de financiación autonómica porque no hay más dinero, y si no hay más dinero a nosotros no nos interesa que se cambie. Nosotros queremos que se cambie, no por el hecho de que se cambie, sino para conseguir más dinero, una financiación por encima de la media a esta región. Si no hay más dinero, no nos interesa. Y luego, con el problema territorial que tiene ahora mismo España, como hablamos el otro día, con la actuación, con el planteamiento que tiene Cataluña, ¿nos vamos a poner a negociar quince comunidades autónomas de régimen común con Cataluña al lado, para conseguir qué? ¿Para conseguir otra vez que vuelva a ser la más beneficiada? Yo creo que no es el momento, ni desde el punto de vista económico ni desde luego desde el punto de vista político y territorial, plantearnos ahora eso, por más que sea una cosa urgente que haya que abordar.

Gracias, señor presidente.

SR. MARTÍNEZ MUÑOZ (VICEPRESIDENTE):

Gracias, señor Segado.

Tiene el turno, por un total de diez minutos, el consejero Martínez Asensio, en la que será su última intervención.

SR. MARTÍNEZ ASENSIO (CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA):

Gracias, señor presidente.

Quiero hilar y agradecer también la intervención del señor Segado, hilar con su elemento de credibilidad, porque creen los enfermos, cuando se les atiende debidamente, en el sistema de sanidad de la región. Creen los alumnos que han empezado razonablemente su curso, sin más que las pequeñas contingencias que están siendo resueltas. Creen las familias que desarrollan su actividad en ese entorno de paz social, y por supuesto, y sin olvidar a las personas necesitadas, todos, pero también el Gobierno regional, a las personas necesitadas que necesitan de nuestra ayuda. Creen las empresas y creen los autónomos, que hoy celebran negocios y en los negocios, al menos en los que están empujando y están empujando con ganas, se están celebrando en condiciones en las cuales hace dos años no se veía clara la estabilidad económica y la confianza en la que se debían celebrar, y por consiguiente creen también los empleados de esas actividades.

No entraré tampoco en la corrección de errores. Meramente les recomiendo que vuelvan a verse la lista del reparto por habitante de los dineros del sistema de financiación autonómica, y vean que hay 31 puntos porcentuales de diferencia entre lo que percibe Murcia y lo que percibe, como mencionaba antes el señor Segado, Cantabria, 124 a 93.

Se dice sobre el modelo, el modelo que todos tratamos de cambiar, que todos impulsamos para su cambio, que por supuesto que necesita de un mayor esfuerzo en I+D+i, que necesita que empujemos la industrialización, que ya está moviéndose, que necesita la demanda también de nuestros productos, no se olviden que ese modelo al año que viene tiene la previsión de un servicio de estu-

dios serios, como el del BBVA, de un crecimiento del 2,5 % por encima de la media de España. Revisen el informe de agosto.

Pero lo que quería decir ahora es menos que eso o más que eso. Yo he venido hoy a comparecer a petición propia para explicarles un tema tan importante y que tanto les preocupa a sus señorías, como al resto de la ciudadanía, y es la deuda regional.

Creo haber explicado las causas que han llevado a la región a estos niveles de deuda, y que para nada han sido las que ustedes han intentado vender durante estos años, y lo que es más importante, les hemos explicado que tenemos un plan para gestionar esa deuda.

Señorías, gobernar es actuar. Los ciudadanos nos han pedido que gobernemos y tenemos un plan para actuar, tenemos un plan para actuar sobre la deuda y seguir pagando a proveedores y seguir garantizando los servicios públicos.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. MARTÍNEZ MUÑOZ (VICEPRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.

Agradecerle su ilustrativa exposición, que yo creo que nos ha aclarado a todos los diputados de esta Cámara el origen de nuestros problemas y nuestras dificultades, y agradecer el tono de todos los grupos políticos, en especial de sus portavoces, por haber sido capaces de realizar aportaciones en este interesante debate. Muchas gracias.

Se levanta la sesión.